EL LITORAL

Año LIX — Nro. 19.082 — 16 páginas — Precio $ 30.- — SANTA FE, SABADO 25 DE SETIEMBRE DE 1976 — Dirección y administración San Martín 2651/57 — Tel. 20101

# Videla: "Necesitamos la colaboración de todos"

## "No caeremos - afirmó - en la tentación de salidas electorales apresuradas ni reiteraremos combinaciones políticas de cuyo fracaso tiene memoria el país".- La acción antisubversiva

### Efectuó una reseña de la labor cumplida

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 25 (NA). — El presidente, teniente general Jorge Rafael Videla, afirmó que las fuerzas armadas no caerán "en la tentación de salidas electorales apresuradas ni reiteraremos combinaciones políticas de cuyo fracaso tiene memoria el país" al hablar a todo el país al cumplirse los primeros seis meses de su gobierno militar.

También incitó a toda la población a colaborar con el país y dijo que sólo estarán excluidos los "corruptos y subversivos y aquellos que voluntariamente se marginen".

El jefe de Estado explicó en su mensaje transmitido anoche por radio y televisión a todo el país que "el aniquilamiento (de la subversión) es el objetivo de la más alta prioridad, como condición indispensable de la seguridad nacional y de la paz y libertad futuras".

También que "es condición previa e imprescindible para la instauración de un régimen democrático de gobierno que se elaboren, en su momento, las pautas básicas para lograr en la República un futuro de estabilidad política, proyección internacional valiosa y permanente, progreso económico sostenido, bienestar de su pueblo y desarrollo cultural y científico acorde con la calidad de su población" a fin de que terminen los períodos basculares de gobiernos civiles y militares que viene soportando el país desde hace más de 40 años.

Previno, además, que "el proceso para llegar al país que aspiramos será una tarea larga y difícil. Larga porque la crisis es profunda. Difícil porque la situación de la República presenta características inéditas".

"La guerrilla —añadió— ha dejado de ser una alternativa en la Argentina. Está quebrada en su capacidad operacional y aislada de la población".

En otra parte de su discurso, el presidente dijo que la "patria, a quien Belgrano brindó aquel inmenso 'día de satisfacción, después de las amarguras que estamos pasando', como él mismo expresara, es la misma patria que las fuerzas armadas y de seguridad, que son el pueblo argentino en armas, están defendiendo con su sangre y su coraje".

### La lucha contra la subversión

"En Tucumán, precisamente —añadió el jefe del Estado— la subversión concentró sus máximos esfuerzos para desintegrar el territorio nacional e implantar su ley de odio y terror".

"Y el pueblo de la provincia —añadió— heredero de las glorias de su pasado, una vez más ha brindado su apoyo incondicional a las fuerzas armadas que en todo el país están logrando la victoria ya próxima".

"Una victoria cruenta y difícil —señaló— en cuya obtención valoramos el coraje de los efectivos militares y los riesgos que la población padece por las tareas propias de esta lucha".

Tras destacar que la guerrilla ha dejado de ser alternativa y que se ha aislado de la población, Videla expresó que "se han descabezado

(Pasa a pág. 2ª, col. 1ª)



(Radiofoto NA)

El presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, dirige su mensaje al país

### "Debemos revitalizar - dijo - el sistema institucional"

En otra parte de su exposición, el jefe del Estado expresó: "Hemo señalado reiteradamente que uno de los propósitos fundamentales del proceso de reorganización nacional es instaurar en su momento una democracia republicana, representativa y federal, adecuada a la realidad y exigencias de evolución y progreso del pueblo argentino".

"Para ello subrayamos, como premisa básica, que el proceso conducido cohesionadamente por las fuerzas armadas no está dirigido contra ningún sector. Sólo están y estarán excluidos los corruptos y subversivos y aquellos que voluntariamente se marginen".

"También dijimos —añadió— que los hombres que tienen en las actuales circunstancias y en las distintas funciones, la responsabilidad de llevar a cabo esta empresa, no deben aislarse. Por el contrario, manifestamos que deben mantener un diálogo fluido y permanente con los diversos sectores de la comunidad".

"Estas decisiones —explicó Videla— no son el fruto de una resolución apresurada, sino el resultado de un profundo análisis sobre cuanto ha ocurrido en las últimas décadas de nuestra historia política".

"De ese análisis surgen conclusiones que, estimamos, son compartidas por el pueblo argentino", manifestó.

Dijo que las conclusiones eran las siguientes:

"1º) El 24 de marzo de 1976 concluyó un ciclo histórico en la Argentina.

"2º) Es condición previa e imprescindible para la instauración de un régimen democrático de gobierno elaborar en su momento pautas básicas para lograr un futuro de estabilidad política, proyección internacional valiosa y permanente, progreso económico sostenido, bienestar de su pueblo y desarrollo cultural y científico acorde con la calidad de su población.

"3º) La democracia como forma de gobierno presupone el juego regular de instituciones representativas capaces de interpretar responsablemente la voluntad popular, como medio idóneo para realizar el bien común. "Debemos revitalizar con imaginación y realismo el sistema institucional que el país requiere a fin concluir, de una vez por todas, con el tradicional ciclo pendular de gobiernos constitucionales y gobiernos militares".

"4º) El proceso para llegar al país que aspiramos será una tarea larga y difícil. Larga porque la crisis es profunda. Difícil, porque la situación de la República presenta características inéditas. "Necesitamos la comprensión, colaboración y participación de todos los sectores. No caeremos en la tentación de salidas electorales apresuradas ni reiteraremos combinaciones políticas de cuyo fracaso tiene memoria el país. Deberán actualizarse, en el campo de las ideas y de los hombres, todos los sectores sociales. Esa actualización preparará las bases de la futura legitimidad".

# El Ejército honró a los combatientes

## Arenga del teniente general Jorge Rafael Videla

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 25 (Telam).— En la plaza "General Belgrano" el jefe del Estado teniente general Jorge Rafael Videla presidió en las últimas horas de la tarde de ayer la ceremonia oficial, conmemorativa de un nuevo aniversario de la batalla de Tucumán.

Frente a la estatua que evoca al general Manuel Belgrano, artífice de una de las más brillantes páginas de las armas patriotas, formaron los efectivos que rindieron honores al comandante general del Ejército. Luego de revistarlos, el teniente general Videla se dirigió a ellas con el clásico saludo militar y de inmediato ascendió al estrado donde se hallaba la imagen de la Virgen de la Merced, generala del Ejército Argentino, transportada allí por la procesión realizada por la mañana.

Seguidamente la banda del Regimiento 19 de Infantería ejecutó el Himno Nacional, coreado con unción por el numeroso público congregado y por las autoridades presentes y luego el capellán de la Quinta Brigada de Infantería, presbítero Joaquín Cucalabotz, realizó una invocación litúrgica en la que agradeció la constante vigilia de la Santa Patrona para quienes edificaron nuestra nacionalidad y también hacia los que hoy luchan para erradicar del suelo argentino la subversión.

A continuación fue leída la resolución firmada por el teniente general Jorge Rafael Videla, por la que se acordaron condecoraciones a heridos y caídos en la lucha contra la delincuencia subversiva.

### Conceptos del jefe del Estado

Acto seguido, el presidente de la Nación, en su carácter de comandante general del Ejército, pronunció la siguiente alocución:

"Resuena todavía la voz ilustre de Belgrano convocando a su Ejército del Norte, cuando otros hombres herederos de la misma gloria, empuñando con coraje criollo las mismas armas argentinas, se reúnen en toda la extensión de la República para honrar a sus héroes, a sus banderas y a su protectora, Nuestra Señora de la Merced. La independencia, la organización nacional, la conquista del desierto, la consolidación de nuestras fronteras forjaron el heroísmo a quienes con su ejemplo dieran a los bravos triunfadores del Ejército de hoy. Aquellos han de sentirse orgullosos de las nuevas estirpes de guerreros que cubren ahora sus puestos de combate en los regimientos que nos legaron enaltecidos en la lucha de la emancipación.

"El lugar y la fecha se

(Pasa a pág. 2ª, col. 1ª)

### Exhortación presidencial a la juventud

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 25 (NA) — El presidente de la Nación, teniente general Jorge Videla, al inaugurar el Palacio de los Deportes, exhortó a la juventud a prepararse para asumir la responsabilidad de la edad adulta y a recibir un país "que dejaremos de herencia" y que deseaba fuese "una sociedad ordenada y justa".

### INFORME SOBRE EL DEFICIT DE LA TESORERIA

BUENOS AIRES, 25 (Télam). — En los primeros ocho meses de este año el desequilibrio de la Tesorería General de la Nación ascendió a 251.154 millones de pesos, no obstante lo cual en ese lapso los recursos presupuestarios presentaron un aumento del 595 por ciento respecto de igual período del año anterior, según informó la Secretaría de Estado de Hacienda.

El desequilibrio de la Tesorería se produjo como resultado de ingresos totales por 321.692,8 millones de pesos, frente a egresos de 572 mil 846,6 millones de pesos.

Asimismo, se informó que en estos ocho meses se registró un incremento del 533 por ciento en los ingresos tributarios y en impuestos tales como el del valor agregado el alza fue de un 1.500 por ciento en relación con el período comparado, en tanto que por derechos de exportación el aumento alcanzado fue del 1.800 por ciento.

### La suscripción de cédulas hipotecarias

BUENOS AIRES, 25 (Télam). — El Banco Hipotecario Nacional informó que hasta la víspera las adjudicaciones en el interior del país de las cédulas hipotecarias argentinas habían totalizado 10.869.251.000 pesos.

La cotización de las mismas alcanzó ayer 114,90 por ciento.

### El secretario de Salud Pública irá mañana a México

BUENOS AIRES, 25 (Télam). — El Secretario de Salud Pública, capitán de navío (médico) Dr. Manuel Iran Campo, viajará mañana a México para presidir la delegación argentina que intervendrá en la XXIV Reunión del Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), a realizarse en ese país.

Las deliberaciones se iniciarán pasado mañana y se prolongarán hasta el próximo 6 de octubre, lapso en que se considerará un importante temario que incluye el presupuesto de la OPS y su distribución en cada país y los logros alcanzados en el plan decenal de salud de las Américas.

### Otro horno en Zapla inauguró el presidente

SAN SALVADOR de JUJUY, 25 (UPI). — El presidente de la Nación, Tte. Gral. Jorge Videla, presidió esta mañana el acto de inauguración de la quinta planta de producción de arrabio del complejo de Altos Hornos Zapla, perteneciente a Fabricaciones Militares, cuyo titular Gral. Diego Urricarriet señaló en un discurso que "ese organismo una vez más, con una misión que le es tradicional, está presente en la vanguardia para incorporar tecnología moderna y para afrontar obras de significación para el progreso del país, afrontando los riesgos propios de lo nuevo y lo recién creado".

El jefe del Estado arribó al aeropuerto internacional de El Cadillal junto a su comitiva minutos antes de las 11, luego de finalizar en Tucumán la actividad iniciada en la víspera en que impuso condecoraciones a las unidades y efectivos que se destacaron en la lucha contra la subversión.

Desde el aeropuerto el jefe del Estado y su comitiva se dirigieron hacia el complejo de Altos Hornos Zapla, distante aproximadamente 15 kilómetros. El viaje se realizó en automóvil y el Tte. Gral. Videla fue recibido por el titular de Fabricaciones Militares, Gral. Urricarriet y tras saludar al personal superior de la planta, se trasladó a la sala de exposiciones del complejo donde escuchó un extenso informe sobre las actividades y los proyectos del establecimiento del director general de Altos Hornos Zapla, Cnel. Jorge Márquez.

# Objetivos del plan energético

## Fueron expuestos por el titular de Energía Dr. Guillermo Zubarán

BUENOS AIRES, 25 (NA). — El secretario de Energía, Guillermo Zubarán, ratificó el propósito oficial de proceder a la transformación jurídica de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, "adoptando la forma de sociedad del Estado", con el fin de imprimir "a su organización las características fundamentales de una empresa privada eficiente y competitiva, estableciendo remuneraciones que guarden una relación razonable con las que rigen en el mercado de Trabajo, incorporando a nivel directivo y gerencial personas experimentadas de la actividad privada".

Zubarán, que habló en el Instituto Argentino del Petróleo, hizo hincapié durante su disertación sobre el estado de desorganización en que fue encontrada la empresa estatal de petróleo y manifestó que deberá ser "sometida a un vigoroso proceso de reordenamiento en todos los aspectos".

Señaló que las características fundamentales de la actividad energética son: la magnitud de las inversiones requeridas para asegurar la oferta de energía, lo prolongado del lapso que media entre la toma de decisiones y el comienzo de la producción energética y, por último, el ser factor condicionante para el desarrollo [illegible] las actividades [illegible]

Indicó que por ello es condición ineludible que se lleve a cabo una política estable, lo cual no ha ocurrido en los últimos años, por lo que se ha llegado "a la encrucijada en que nos encontramos: un balance energético ina[illegible], [illegible] en ejecución no referidas a un plan integral, y cuyo desarrollo evidencia importantes atrasos, producción de combustibles hasta hace poco tiempo en baja y un sistema financiero insuficiente para llevar adelante un programa racional que tenga como objetivo la satisfacción de la demanda y el predom[illegible] de las fuentes renovables de energía".

Estimó que no solamente se podía depender del esfuerzo del Estado y que por ello había sido convocada la actividad privada, que intervendrá progresivamente en las operaciones más simples hasta [illegible]

### Otro piloto ruso desertó a Occidente

TEHERAN, 25 (EFE). — Un nuevo piloto soviético se ha fugado con su aparato a Occidente, según informó hoy el gobierno iraní.

Un portavoz anunció que hace dos días el teniente Zasmiov Valentin Ivannovitch, piloteando un avión ligero "Antonov", aterrizó el pasado jueves en un aeródromo de la provincia de Azerbaijan, en el noroeste del país y fronteriza con la Unión Soviética, y solicitó asilo político en Estados Unidos.

El arzobispo iraní estudia todavía la solicitud del aviador soviético.

# Cederán el poder en Rhodesia a la mayoría negra

SALISBURY 25 (UPI). — La resistencia de 11 años del gobierno de minoría blanca a ceder el poder a la mayoría negra se quebró ante una ofensiva diplomática encabezada por Estados Unidos, al anunciar que Rhodesia será gobernada por los habitantes de color antes de dos años.

El primer ministro Ian Smith, quien otrora jurara que mientras él viviera nunca habría aquí un gobierno negro, formuló el histórico anuncio, con tono sombrío, en un mensaje de 25 minutos dirigido por radio y televisión a los seis millones de negros, 275.000 blancos y 20 mil mulatos de esta ex colonia británica.

Smith subrayó no obstante que "claro que este arreglo no nos da la respuesta que nos habría gustado".

Pero señaló que en las conversaciones que el domingo pasado mantuvo en Sudáfrica con el secretario de Es-



Ian Smith

tado norteamericano Henry Kissinger y el primer ministro sudafricano John Vorster, "se me dijo claramente que mientras prevalecieran en Rhodesia las actuales circunstancias, no podríamos esperar ninguna ayuda o apoyo de ningún tipo de parte del mundo libre".

Precisó que "al contrario, continuarían aumentando las presiones del mundo libre sobre nosotros".

El acuerdo formulado por Estados Unidos y Gran Bretaña en cooperación con líderes africanos negros establece el cese de la guerra de guerrillas negra y el levantamiento de las sanciones económicas internacionales contra Rhodesia una vez que sea formado un gobierno multirracial interino. El gobierno de la mayoría negra está previsto para antes de dos años.

El pacto fue "suavizado" por el establecimiento de un "fondo de desarrollo" para los blancos, financiado internacionalmente, que ascendería a 1.000 millones de dólares.

La reacción entre los rhodesios blancos osciló desde la aprobación a la condena de Smith por "traicionar" a su raza.

Lord Graham, duque de Escocia y colono durante muchos años en Rhodesia, dijo que "creo que el primer ministro no tenía alternativa".

El duque predijo luego que una "gran expansión temporaria" podría resultar del flujo de capitales extranjeros, pero señaló que eventualmente "pienso que ellos (los rhodesios blancos) se irán".

### A cadetes navales argentinos recibió el Papa Paulo VI

CIUDAD DEL VATICANO, 25 (ANSA). — Paulo VI re[illegible] a los oficiales y cadetes de la nave escuela argentina "Libertad" en viaje de instrucción. Al darles la bienvenida, el Papa señaló que ellos habían querido hacer una etapa en Roma para manifestarle su devoción, y agregó: "Agradecemos [illegible] la cual nos complace descubrir el deseo de una pausa de vida espiritual junto con el Papa. Les dejamos como recuerdo esta palabra: Impregnen de sentido moral y cristiano toda vuestra delicada e importante actividad profesional; hagan de vuestra fe el faro seguro que guíe en todo momento el curso de vuestra vida".

El Papa terminó impartiendo su bendición apostólica a los presentes y a todos sus seres queridos.

### La posición de Israel reiteró Yitzhak Rabin

TEL AVIV 25 (UPI). — El primer ministro Yitzhak Rabin celebró ayer el Año Nuevo Judío (Rosh Hashanah), con la promesa de que se opondrá a cualquier presión norteamericana para imponer una solución del conflicto en el Oriente Medio.

"Creo que Israel puede soportar y rechazar tal esfuerzo", manifestó el primer ministro en una entrevista que concedió al diario de Tel Aviv, Yedioth Ahronoth.

Pero Rabin dijo que dudaba que Estados Unidos tratara de obligar a Israel a aceptar una solución de las cuatro guerras, en un conflicto de tres décadas, con sus vecinos árabes.

"Teóricamente, sería posible bajo ciertas condiciones llegar a una solución norteamericana impuesta, pero no creo que Estados Unidos quiera tal solución", manifestó el estadista.

Añadió que confiaba en que el gobierno de Washington seguirá dando ayuda militar y económica a Israel, pero coincidió en que "habrá [illegible] sobre la cantidad de la ayuda".

"Estados Unidos nunca aceptó los pedidos israelíes como la palabra de Dios", prosiguió Rabin. "Pero Estados Unidos tampoco acepta los pedidos del Pentágono (la Secretaría de Defensa) como la palabra de Dios".

# Exhaustivo análisis de la libertad de prensa

## La asamblea de ADEPA dio una declaración

CORRIENTES, 25 (NA). — La Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA) estimó aquí que "la posición asumida por el gobierno militar es de respeto a la libertad de prensa" pese a que "en su aplicación por los funcionarios" esa norma fue "desvirtuada" en ciertas oportunidades.

El dictamen aprobado por los participantes de la XIV asamblea de ADEPA que se realizó hasta anoche en dependencias del diario "El Litoral" fue producido por la Comisión de Libertad de Prensa que preside el director del diario "La Capital" de Rosario, Carlos Ovidio Lagos.

LA DECLARACION

Ese documento pone de relieve la contradicción que es posible advertir entre las manifestaciones de respeto a la libertad de expresión surgidas de los más altos niveles gubernativos, y los episodios que durante los últimos meses han amenazado el ejercicio de aquélla, consistentes en su mayoría en la clausura de publicaciones y en la detención de periodistas.

El dictamen contiene una pormenorizada recapitulación de los hechos que en los últimos doce meses han perturbado el libre ejercicio de la libertad de prensa en todo el país, así como precisas consideraciones sobre la naturaleza jurídica de ese derecho, y su invulnerabilidad aun en períodos de excepción, como el de la vigencia del estado de sitio.

Finalmente el documento desemboca en una declaración de siete puntos que expresa textualmente:

"1º) Que el pensamiento de las Fuerzas Armadas en función de gobierno nacional expuesto y reiterado en declaraciones presidenciales, enfoca correctamente el respeto y el ejercicio de la libertad de prensa declarado por la Constitución nacional, el que no debe ser desvirtuado por actitudes que, como alguna de las adoptadas en ciertas jurisdicciones, lo contradice;

"2º) que la prensa argentina considera que en estos momentos la lucha contra la subversión y el terrorismo —de los que también sufre sus ataques— es un deber prioritario e inexcusable.

"3º) Que las irregularidades comprobadas y analizadas por esta asamblea con respecto a la clausura ilegal de diarios, configura una transgresión a la norma constitucional que ampara la libertad de prensa.

"4º) Que la clausura sin límite de tiempo del diario "Época" de la ciudad de Corrientes, agudiza el panorama expuesto y significa además, una grave lesión al periodismo del país, por lo que se recomienda al consejo ejecutivo realizar las gestiones que sean menester ante las autoridades nacionales

(Pasa a pág. 2da., col. 6ta.)

**Visita del gobernador.** - Con carácter de cortesía y para interiorizarse de detalles del funcionamiento, visitó "El Litoral" el gobernador, vicealmirante (RE), Jorge Aníbal Desimoni. En la nota gráfica aparece observando los teletipos para recepción de información nacional e internacional. (Más detalles en Pág. 3a.)

# Mensaje presidencial

(Viene de pág. 1ª)

[illegible] en gran medida su aparato logístico y de propaganda".

"Se ha puesto en evidencia —dijo— la [illegible] de todas las formas de la subversión y su naturaleza demencial, revestida de fraseología política".

A continuación, resumió este concepto expresando la voluntad gubernamental y de las fuerzas armadas: "Su aniquilamiento es el objetivo de la más alta prioridad, como condición indispensable de la seguridad".

"Hemos dicho —recordó— y lo reiteramos, que no se puede vivir en libertad sin orden".

## Esperanza

Expresó luego su confianza en que la "bizarra exaltación del pueblo en armas" se integrará en la "fecunda labor creadora de la comunidad" y afirmó que la esperanza ha renacido en la argentina y se ha empezado a construir en paz.

Y añadió: "Su corolario será la seguridad. Es decir la fundación de un orden justo para todos, sin excepciones: para gobernantes y gobernados; para la solución pacífica de las controversias sectoriales; para quienes aspiran a competir con sus méritos y conducta por las posiciones de mando y para quienes inicien el curso honorífico de su vocación por el bien público; para quienes quieran arriesgarse con su espíritu de empresa y para quienes abonan con su trabajo el esfuerzo común; para quienes quieran enseñar y aprender; para que se pueda criticar y aplaudir sin temores; para que se premie al talento y se respeten las jerarquías; y para que los que trabajan reciban prestaciones dignas y no dependan de caprichos demagógicos".

"El pueblo argentino —afirmó— ha comprendido la magna trascendencia de esta convocatoria y pronto podrá disfrutar de la paz y seguridad anheladas, que no son un fin en sí mismas sino valores esenciales para la realización personal y colectiva".

## La corrupción en los ámbitos educacionales

Luego de asegurar que el ámbito de la cultura "ha sido uno de los más alterados" por la conmoción, Videla dijo que "la espectacularidad del deterioro político y económico" ocultó un proceso de quiebra más profundo: "la subversión atacó a las fuentes más genuinas de nuestra cultura".

"Un proceso de corrupción ideológica penetró en las escuelas, colegios, universidades y centros culturales y científicos —dijo—, y trató de poner la educación, la búsqueda de la verdad y la aventura de la creación, al servicio de un perverso apetito de poder".

Tras afirmar que la libertad cultural fue la primera víctima de la subversión, el presidente reiteró que "la cultura es para nosotros una de las palancas esenciales que levantará a la república de su postración".

"Este gobierno —dijo— no teme el rigor del análisis y la crítica propios de la función intelectual, porque busca la unidad y no la uniformidad. Cree y afirma, una vez más, que el dilema de nuestra cultura es elegir entre el dirigismo asfixiante y la libertad fecunda".

## La trayectoria del gobierno

Tras aludir a la desastrosa situación económica existente antes del 24 de marzo, se refirió entonces a lo actuado por el actual gobierno en esa materia.

"Hemos logrado superar el estancamiento del sector externo, disminuir sustancialmente el déficit fiscal, reducir la tasa de inflación y revertir las expectativas en materia de inversiones", resumió.

## El descenso del salario real

Agregó que el peso argentino volvió a merecer la confianza de los ahorristas y que "hemos impedido la desocupación masiva pero se ha producido un inevitable descenso del salario real".

"Sobre este aspecto quiero ser particularmente claro", dijo el presidente y entonces explicó que "a mediados de 1975 la producción se acentuó con ritmo acelerado. Irresponsablemente —dijo— se alentó al consumo en desmedro de la inversión. Se descompuso y atrasó el aparato productivo del país. Los aumentos nominales de salarios fueron rápidamente superados por la suba vertiginosa de los precios, hasta llegar a los umbrales de la hiperinflación. Pagamos ahora las consecuencias y los trabajadores, presuntos beneficiarios de aquella demagogia, son los mayormente perjudicados".

"Conocemos esta situación —afirmó Videla— adoptamos y adoptaremos las medidas adecuadas para mitigarla, sin arriesgar por ello una recaída en la inflación galopante que sería desastrosa para todos y teniendo en cuenta que las soluciones permanentes en esta materia sólo podrán estar fundadas en la actividad productiva, la eficiencia y la expansión".

Requerimos a todos aquellos que tienen en sus manos las mejores herramientas para alcanzar esa realidad —invocó el jefe del Estado—, su compromiso profundo con el destino del país, invirtiendo en él, tributando responsablemente y aportando en el trabajo consciente y fecundo sus capacidades humanas y materiales".

Afirmó también que "de una situación de ausencia en el plano de las relaciones exteriores, hemos comenzado a proyectarnos, seria y coherentemente, en el marco mundial, con especial énfasis en nuestro ámbito natural, que es sin lugar a dudas América latina".

Dijo que para ello es necesario una congruente política interna y anunció que habría al respecto algunas reflexiones.

## Amor a la patria

Por último, el presidente formuló una evocación del general Belgrano y de la batalla de Tucumán, expresando que ella debe suscitar una profunda meditación sobre el amor a la patria.

Y entonces el presidente explicó lo que es el amor a la patria. Dijo que es:

—Conocimiento de su pasado y de su presente, para afirmar su identidad en el futuro.

—Comprensión de sus problemas y de sus dificultades para resolverlas con razón y justicia.

—Solidaridad para confluir en los grandes objetivos comunes, superando nuestras diferencias personales.

—Convicción para vivir y morir por ella.

"El amor a la patria —agregó Videla— nos impone realizar el proceso de reorganización nacional sin impaciencia, pero con gran entusiasmo; sin olvido pero con gran generosidad; sin jactancia pero con íntimo y legítimo orgullo de argentino".

"En este día de profunda y honda memoración —expresó por último el presidente—, invoco la intercesión de la Virgen de la Merced, generala de nuestro Ejército, para obtener de su hijo, Nuestro Señor, la firmeza necesaria para llevar adelante esta tarea que es la gran empresa de todos los argentinos".

# Arenga...

(Viene de pág. 1ª)

repiten. Tucumán, 24 de setiembre. Como si la voluntad de Dios quisiera demostrar sobre esta tierra de cuánto es capaz el Ejército Argentino cuando lucha por la libertad, la paz y la justicia para su pueblo. Las armas que hasta ayer eran serenas custodias de nuestros sagrados valores debieron desenfundarse cuando un enemigo sin fe, sin patria y sin Dios, quiso arrancarnos de la historia con una aventura de sangre y terror indigna de nuestras viriles tradiciones.

### Posición del ejército

"En esta lucha, como siempre, el Ejército Argentino seguirá operando de frente y con hidalguía, aunque el enemigo sea solapado, aunque el enemigo huya cobardemente, aunque el enemigo utilice la traición. Así combatiendo con la bandera al frente salieron los camaradas que hoy venimos a honrar. Soldados de todas las fuerzas, de todos los grados, que hasta hace muy poco empuñaban el fusil como vosotros, con el mismo valor, con la misma decisión y que por su indomable coraje han entrado en el reino del Señor con el laurel magnífico de los héroes. Murieron defendiendo a sus hermanos argentinos, para que fuesen hombres libres, plenamente realizados, en una sociedad donde impere la justicia, la solidaridad y la palabra de Cristo. Nosotros continuaremos su lucha hasta la victoria total. Soldados, hijos dignos de la patria, armad el brazo, fortaleced vuestro espíritu renovad el juramento de defender la bandera hasta perder la vida. Y esa victoria igual que ayer y como siempre será nuestra victoria. La Nación toda os necesita y os acompaña.

### Conductas heroicas

"Que el ejemplo de las conductas heroicas que hoy honramos nos comprometan a servirla mejor. Pero nuestro homenaje debe extenderse más allá de nuestras filas y de los pechos de nuestros soldados, con el reconocimiento para todos aquellos que, sin empuñar las armas, pero en otros puntos de lucha en defensa de la misma causa supieron caer con valentía en el cumplimiento de sus funciones. A Tucumán, quiero ofrecerle las palabras de San Martín cuando expresara: 'Tucumán es el teatro de los héroes, yo les felicito ya por los triunfos honorables que nos esperan. El enemigo humillado en vuestro recinto recuerda con honor el nombre tucumano. Haced conocer al mundo que en vuestros hogares está fijado el dique que debe contener su irrupción. Constancia y unión tucumanos y seremos invencibles'. "A nuestros queridos muertos en combate y en su ausencia física a ustedes, sus familiares deseo expresarles que la condecoración que reciben significa el reconocimiento de la patria e implica el compromiso nuestro de que sus ejemplos se mantendrán sin claudicar.

"La paz será el tributo que ofrendaremos a la Nación al término de esta campaña. A los oficiales, suboficiales, soldados, en cuyos pechos prendemos las distinciones con que la Nación premia el valor de sus hijos, me enorgullezco en señalarlos como arquetipos en el cumplimiento del deber. Unos y otros han dado testimonio de los atributos de nuestra estirpe.

Unos y otros han abierto con su sangre y con su heroísmo el ancho camino de una Argentina con orgullo y con futuro.

"A las banderas de guerra de las unidades, desconocidas de la derrota y camaradas de la victoria, que en el pasado surcaron América liberando pueblos que vuelven a triunfar sobre la guerrilla marxista esclavizante, el Ejército Nacional las condecora, sus soldados adquieren un compromiso mayor para defenderlas. Gloria y honor a cada una de ellas. Finalmente, Nuestra Señora de la Merced, generala del Ejército Argentino a quien en nombre de sus integrantes, de cuyos sentimientos soy intérprete, cuyas palpitaciones íntimas intuyo, procederé a imponerle la más elevada distinción en reconocimiento a la protección divina conferida, y bajo cuya invocación augusta combatieron nuestros soldados acorazados tras la invencible fuerza de la fe".

### Entrega de condecoraciones

Finalizada la arenga, el comandante general del Ejército en emotiva ceremonia impuso las condecoraciones a cada uno de los acreedores a la distinción patriótica y en el caso de los fallecidos, a sus familiares.

# La importación de papas y tomates se autorizó

BUENOS AIRES, 25 (Télam). — El Ministerio de Economía dispuso dejar sin efecto la suspensión temporaria de la importación de tomates, y fijó en un diez por ciento el derecho de importación de este producto, papas para consumo, ajos y otras hortalizas y legumbres. La resolución respectiva, que lleva el número 835, entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial, regirá durante 120 días y establece también que será optativa la constitución de imposiciones en el bono de inversiones del comercio exterior para la importación, exceptuándose a estas operaciones de la obligación de constituir un depósito previo.

La medida está fundamentada en la necesidad de facilitar el ingreso de los productos de referencia en el país, a fin de complementar la oferta a precios accesibles.

# Reunión científica por TV en color en Rosario

ROSARIO 25 — Por primera vez se podrá ver televisión en colores en esta ciudad, mañana al iniciar sus deliberaciones el 15º Congreso Argentino de Ginecología y Obstetricia.

Los monitores estarán instalados en distintos sitios del teatro El Círculo en cuya sala se desarrollarán las deliberaciones del acontecimiento al que concurren 1.400 profesionales del país y procedentes de América y Europa.

En el temario figuran exposiciones referidas a embarazo de alto riesgo, evaluación de la salud y madurez fetales; mortalidad materna y cáncer de vulva.

El congreso científico es una continuación del llevado a cabo hace seis años y que representó una gran ayuda para la campaña de detección del cáncer femenino, con ulterioridad realizada en la provincia de Santa Fe.

### Jornadas sobre indexación

ROSARIO, 25.— Una real definición de los desniveles que se producen en materia económica fue esbozada en las jornadas sobre indexación que, organizadas por la Asociación Argentina de Derecho Comparado, tienen lugar en la Bolsa de Comercio.

El titular de la filial local, de la Asociación de Derecho Comparado, Dr. Isidoro Silverstein, expuso que "la posición del acreedor en este proceso económico se ve fuertemente cambiada en cuanto a la efectividad de sus acreencias ya que por la acción de un hecho económicamente posterior el poder adquisitivo de la moneda es inferior al originariamente existente. Y esto se traduce entonces en un notable e injusto desequilibrios.

Finalizó diciendo que "se tiene plena confianza en que el país con el esfuerzo, el trabajo y el patriotismo de todos habrá de superar los problemas y en ellos la participación de los estudiosos del derecho tienen la importancia de señalar caminos y aportar soluciones".

# Para proveedores estatales darán nuevas normas

BUENOS AIRES, 25 (Télam). — El secretario de Hacienda, Dr. Juan Ernesto Alemann, anunció anoche que la conducción económica está estudiando la posibilidad de uniformar las normas de suministro en las empresas del Estado, a fin de lograr una acción coordinada entre éstas y sus proveedores.

Alemann formuló el anuncio al hablar en una cena aniversario de la Unión Argentina de Proveedores del Estado (UAPE).

Anticipó también que se tratarán de fomentar las contrataciones de largo plazo para que el sector proveedor pueda planificar adecuadamente su producción.

Previamente habló el presidente de UAPE, Ing. Armando Mancinelli, quien puso de relieve que la situación de ese sector registró un cambio muy positivo a partir del 24 de marzo último y señaló la importancia que revisten las leyes 21391 y 21392 que establecen la indexación de las deudas que el Estado pueda mantener con sus proveedores y contratistas.

Sobre este último tema, Alemann expresó en su discurso que la iniciativa de actualizar los montos adeudados por el Estado había partido del presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, cuando se planteó el tema de la indexación de las deudas fiscales.

Por último señaló que con este nuevo sistema los proveedores presentarán ofertas más ajustadas, lo cual acentuará la competencia entre ellos, y las empresas estatales, a su vez, acelerarán los trámites para abonar las deudas.

# Dictamen de ADEPA

(Viene de pág. 1ra.)

para obtener el levantamiento de la clausura.

"5º) Que espera que terminen estas actitudes irregulares para que ninguna sombra obscurezca el panorama de la libertad de prensa en la República.

"6º) Que siendo la prensa el principal canal de comunicación a través del cual se manifiesta la opinión ciudadana, en estos momentos la misión de informar constituye el medio idóneo para que el gobierno pueda pulsar la repercusión de sus medidas y el público receptar sin desconfianza las noticias que recibe de fuentes diversificadas para no estar mal informado.

"7º) Que reitera su posición frente a la ley 20.840, sobre seguridad nacional, basada en una técnica imprecisa y ambigua, impropia de una norma represiva para sancionar actos informativos".

### RECAPITULACION

Al recapitular los acontecimientos del año transcurrido desde la anterior asamblea de ADEPA, realizada en Buenos Aires en setiembre de 1975, el dictamen divide a ese período en dos tramos "absolutamente dispares": el que va desde entonces hasta el 24 de marzo del corriente año, y el comprendido entre esa fecha y el presente.

Con respecto al primero, el dictamen se limita a recordar que el país vivió bajo "un régimen institucional desquiciado por un gobierno que se caracterizó, dentro de sus múltiples males, por su desprecio a los órganos de prensa", y recuerda asimismo la declaración producida en la capital federal donde se denunciaban "agresiones contra publicaciones periodísticas, amenazas, atentados, secuestros, procesos por presuntos desacatos y hasta el crimen perpetrado contra periodistas".

En cambio, el análisis del segundo período —desde el pronunciamiento militar de marzo hasta hoy— es mucho más minucioso.

Recuerda inicialmente conceptos del presidente Videla sobre el respeto a los derechos humanos y de los derechos naturales del hombre, así como el artículo cuarto de los objetivos básicos para la reorganización nacional, que dice: "vigencia plena del orden jurídico y social", para acotar que tales enunciados constituyen el pensamiento expuesto y reafirmado por las Fuerzas Armadas de la Nación en función del Poder Ejecutivo y Legislativo del país, por lo que "no aceptaremos que pueda ser tergiversado por nadie y menos por los funcionarios encargados de cumplirlo".

"En estos seis meses transcurridos —dice luego— han sucedido hechos que contrarían las claras expresiones del señor presidente de la Nación", tras lo cual ofrece una sintética referencia de cada uno de ellos.

Los casos que ocupan mayor espacio en el informe son los relativos a los diarios "Epoca" de esta capital, y "Los Principios", de Córdoba clausurados por los respectivos gobiernos provinciales.

### Otros hechos

El dictamen de ADEPA consigna también los siguientes episodios que a su juicio no condicen con los propósitos enunciados por el presidente de la Nación: clausura, el 29 de marzo, por orden del interventor municipal de Victoria, Entre Ríos, del diario "La Mañana"; clausura, el 3 de abril, del diario "La Arena", de Santa Rosa, La Pampa, por 72 horas, previa detención de su jefe de redacción; clausura el 3 y 17 de abril, del diario "El Independiente" de La Rioja, por 24 horas en cada oportunidad, y detención desde el 24 de marzo del subdirector, el jefe de redacción y un fotógrafo de "Crónica", de Comodoro Rivadavia; clausura del semanario "Alberdi", de la localidad de Vedia, provincia de Buenos Aires, y detención de los hijos del director; secuestro en el mes de abril de un periodista de "La Opinión", y detención en el mismo mes del director de "El Actual", de Escobar, provincia de Buenos Aires, sin que se haya vuelto a saber de él; clausura a mediados de abril, del diario "La Estrella de la Mañana", de Cañada de Gómez, Santa Fe, y detención de su director en dependencias militares, medidas que fueron levantadas 72 horas después; atentado en el mes de junio contra el periódico "La Palabra", de San Pedro, provincia de Buenos Aires; clausura a fines de junio por un día del diario "Norte", de Resistencia, Chaco; detención el 20 de junio del director general de los diarios metropolitanos "Crónica" y "Ultima Hora", y del responsable de esta última publicación y estallido de una bomba en la madrugada del 10 de agosto, ante el edificio de El Cronista Comercial".

Finalmente el dictamen de ADEPA reclama "ser realistas" a la vez que "ser justos", y añade que "este gobierno firmemente intenta salvar y afianzar nuestras libertades, nuestro estilo de vida argentino y el imperio de la Constitución nacional, a fin de asegurar la posterior instauración de una auténtica democracia republicana, representativa y federal, como se dijo en los objetivos básicos del pronunciamiento de marzo. Las irregularidades cometidas por funcionarios del gobierno deben ser atribuidas exclusivamente a la responsabilidad de dichas personas y también a la difícil realización inicial del proceso revolucionario. El futuro será promisorio en la medida que vayamos ajustando el proceso de reorganización nacional a los fines democráticos, evitando abusos e injusticias particulares".

### DOCUMENTO ADICIONAL

CORRIENTES, 25 (NA).— El consejo ejecutivo de ADEPA elaboró un documento adicional a su declaración final, recabando urgentemente de la Asociación de Diarios Entrerrianos su intervención en relación con detenciones de personal vinculadas a las publicaciones periodísticas "El Sol", de Concordia, y "El Día" de Paraná.

# Sesiona en Bs. Aires el III Congreso de Est. Belgranianos

BUENOS AIRES, 25.— Se realizó en el local del Museo Mitre de esta ciudad el acto inaugural del III Congreso Argentino y II Internacional de Estudios Belgranianos, organizados por la Academia Belgraniana de la República Argentina.

La ceremonia se inició con un mensaje inaugural del presidente de la corporación organizadora, profesor Jorge H. N. Gulló; a continuación el académico de número, Dr. Leoncio Gianello disertó sobre el tema: "El general Manuel Belgrano y la victoria de Tucumán" y finalmente pronunció palabras de clausura del acto, el director del Museo Mitre, Dr. Jorge Carlos Mitre.

Participan de este congreso las siguientes instituciones: Comisión Nacional de la Reconquista; embajadas de Colombia, España, Panamá, Perú, Bolivia, Uruguay y Venezuela, Academias Nacionales de Ciencias Morales y Políticas, de Ciencias de Buenos Aires, de Ciencias Económicas, Argentina de Letras y Argentina de la Historia, Gendarmería Nacional, Casa de Salta, Unión Femenina Ibero Americana y Museo Histórico Sarmiento.

El acto de clausura tendrá lugar en el local de la Academia Nacional de Ciencias Económicas, avenida Alvear 1790, el 28 del mes próximo.

# FORMOSA Y EL CHACO FIRMAN UN ACUERDO

FORTIN LAVALLE (Chaco), 25 (Télam).— Los gobernadores de Chaco y Formosa, general de brigada (RE) Antonio Facundo Serrano y coronel Juan Carlos Colombo, respectivamente manifestaron aquí su voluntad de concretar una acción socio económica que asegure la capacidad de decisión y la plena realización del hombre de esta zona del país.

Ambos mandatarios se reunieron en el lugar donde se construye el puente interpro[illegible]jo, para considerar temas de interés común para esos estados provinciales.

Al término del encuentro, del que participaron también ministros y altos funcionarios, se dio a conocer una declaración conjunta en que se puntualiza una serie de acciones necesarias para el desarrollo de Chaco y Formosa.

Se convino entre otras cosas, la inmediata iniciación de las obras de pavimentación [illegible] en los tramos Juan José Castelli-Fortín Lavalle (Chaco) y Puerto Lavalle-Empalme ruta nacional 81 (Formosa) lo que coadyuvará al desarrollo de la vasta región agrícola-ganadera y conectará la zona oeste de los dos territorios.

Asimismo, se acordó iniciar las gestiones para la interconexión eléctrica con el sistema nacional, así como también de los servicios energéticos, para favorecer áreas de las dos provincias y satisfacer sus requerimientos en materia de radicación industrial y electrificación rural.

En otro orden de cosas, se [illegible] la recuperación de un mínimo inicial de [illegible] en concordancia con las acciones de la Secretaría de Agricultura y Ganadería de Expansión de Fronteras Agropecuarias.

# La celebración del Año Nuevo hebreo se inició

BUENOS AIRES, 25 (Télam). — Se inició anoche, con la salida de la primera estrella, la celebración religiosa de Rosh Hashana, nombre hebreo del Año Nuevo judío, y con ella el período de diez días de penitencia en los que la "humanidad se somete a juicio ante el trono celestial".

En su transcurso los judíos se juzgan a sí mismos haciendo el balance de sus acciones durante el año que termina y Dios escruta el corazón de los hombres y examina los motivos de sus actos.

En templos y sinagogas se exhorta a los fieles a arrepentirse de sus faltas y a volver a Dios con espíritu contrito y humilde, y a distinguir entre lo trivial y lo importante de la vida, de manera tal que en los próximos doce meses sus acciones sean más ricas en servicios a Dios y a los hombres.

# El anteproyecto de presupuesto de Entre Ríos

PARANA, 25.— El gobernador brigadier Rubén Daniel Di Bello mantuvo una prolongada reunión con el ministro de Economía, Doctor Carlos Negri Aranguren y con el subsecretario de hacienda, Dr. José Gervasio Iglesias.

Durante el desarrollo de la misma se analizaron las pautas y criterios para la elaboración del anteproyecto de presupuesto provincial para el año 1977 y en especial, los recursos provenientes de jurisdicción provincial necesarios para cumplimentar los requerimientos efectuados por las autoridades económicas de la Nación.

En tal sentido, es propósito del Ministerio de Economía de la provincia, actualizar los avalúos fiscales de los predios rurales y urbanos de Entre Ríos con el fin de aproximar los mismos a valores más cercanos a la realidad económica.

## El servicio urbano de colectivos y las nuevas tarifas

PARANA, 25.— En reunión cumplida en la Municipalidad el intendente Carlos María Aguilar, informó sobre aspectos relativos al problema del transporte urbano de pasajeros.

Como se informara sobre un total de 168 colectivos, sólo 69 están comprendidos por su modelo dentro de la ordenanza que los habilita y los restantes 99 vehículos son anteriores a 1966. De esta última cifra y luego de la inspección de rigor —se informó— fueron radiados del servicio 33. Por otra parte, se hizo saber que a partir del 2 de octubre próximo será modificado el recorrido de las líneas para evitar así superposición de itinerarios.

Asimismo y atento al incremento de los precios en los combustibles se aumentará la tarifa a partir del lunes. El boleto costará de 5 a 22, 18 pesos y en el horario nocturno, 20 pesos.

Paralelamente se continuará estudiando la renovación progresiva de las unidades que prestan servicio y se hará un llamado a licitación para aquellas líneas que han quedado con menor cantidad de vehículos.

# CTERA formuló un pedido a la Junta Militar

BUENOS AIRES, 25 (NA). — La restitución de la vigencia de derechos perdidos por el gremio como consecuencia de la suspensión de algunos artículos del Estatuto del Docente, fue solicitada al presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, por la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA).

El petitorio se encuentra contenido en un documento que también fue dirigido al comandante general de la Armada, almirante Emilio E. Massera y al de la Fuerza Aérea, brigadier Orlando Agosti. En el mismo, tras efectuarse un análisis de la situación del gremio docente en relación con disposiciones adoptadas por el Ministro de Cultura y Educación, Ricardo Bruera, se plantea la inquietud de la entidad en relación con los siguientes tópicos:

1º) La vigencia de los concursos en todas las instancias de la carrera, como lo establece el Estatuto del Docente.

2º) La realización de estos concursos por organismos estatutarios, es decir las juntas de clasificación.

3º) La confrontación de nuestros estudios (de CTERA) sobre régimen jubilatorio docente, antes que sea promulgado el nuevo proyecto elevado a la firma de Su Excelencia.

4º) La investigación pertinente sobre el destino dado al descuento inconsulto del 3 por ciento mensual para la "caja complementaria de jubilaciones y pensiones docentes", en consonancia con lo determinado por la ley Nº 20.155.

5º) La constitución de una comisión que estudie la reelaboración de todos los índices de comunicaciones, para lograr una jerarquización integral de la carrera docente.

6º) La apertura de los canales de comunicación y diálogo con los secretarios de Estado de Cultura y Educación, y de Trabajo.

7º) La aplicación del artículo 45 de la vigente ley 20.615 —de Asociaciones Profesionales— y la suspensión del descuento compulsivo del 1 por ciento mensual en concepto de cuota sindical.

Firman la nota —que consta de ocho carillas, tamaño oficio— Alfredo Pedro Bravo y Benito Brusser, secretario general y secretario de relaciones gremiales, respectivamente, de la CTERA.

## Aclaración sobre las detenciones

PARANA 25.— La Dirección de Prensa y Difusión de la Gobernación dio a conocer el siguiente comunicado relacionado con la detención de diversas personas.

En relación con aquellas personas vinculadas a empresas o diarios que se encuentran actualmente detenidas a disposición del Poder Ejecutivo Nacional, el gobierno de la provincia estima conveniente reiterar que las mismas se mantienen circunstancialmente en dicha situación, en razón de encontrarse bajo investigación de presuntas irregularidades económicas administrativas en su calidad de ex funcionarios y/o posible relación con las mismas.

"Todo ello, excluye tácitamente las funciones que como directores de diarios o periodistas, habrían estado ejerciendo alguno de los causantes".

# Esponjas gigantes descubren en el océano Pacífico

### *En el lugar habían arrojado hace 25 años desechos radiactivos*

OAKLAND (California), 25 (UPI). — Un nuevo género de esponjas gigantescas han sido descubiertas en el océano Pacífico, casi frente al puente Golden Gate (Puerta Dorada) de San Francisco, en un lugar donde hace 25 años se arrojaron miles de barriles de desechos radiactivos.

El diario "Oakland Tribune" informó que estas esponjas hipertrofiadas, que han aparecido cerca a las islas Farallón, a 30 millas al oeste de San Francisco, presentan una masa elástica de un metro o más de alto y tienen formas de grandes vasijas.

Las esponjas gigantes fueron descubiertas por Robert S. Dyer oceanógrafo de la oficina de programa de radiación de la Oficina de Protección Ambiental.

Dyer dijo que se ha comprobado que el contenido de plutonio del fondo del mar, próximo al pequeño archipiélago de islas deshabitadas, es 25 veces mayor que los niveles máximos previstos por los científicos.

Pero, según Dyer, esto es aún 10.000 veces menor que el nivel mínimo donde se ha observado que el plutonio afecta a la salud al ser inhalado en los pulmones. Agregó que no ofrece peligro a la persona que coma pescado extraído cerca de los bidones.

El oceanógrafo dijo que 47.500 bidones de basura radiactiva se volcaron en dos puntos del mar a unos 500 metros de profundidad.

Dyer, quien representa a los Estados Unidos en la Oficina Internacional de Energía Atómica en Viena, dijo que a pesar de los muchos estudios oceanográficos realizados en la costa de California, ninguno ha encontrado la esponja gigantesca.

"Cualquiera pensaría que esta esponja habría sido muy corriente, pero nadie parece conocerla", dijo el científico.

G. J. Bakus, profesor de biología marina de la Universidad Southern California dijo al Tribune que el nuevo género de esponja, y la anteriormente conocida, pertenecen a una clase de estacionarios denominada hexastinelida. Esta incluye las esponjas vítreas, dijo.

Dyer declaró que sus colaboradores le preguntaron acerca de la posibilidad de que una "esponja mutante gigantesca" esté creciendo en el basurero radiactivo.

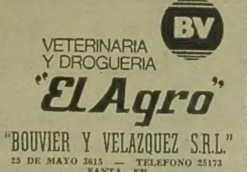
"[illegible] para un folletín del género de ciencia-ficción, pero a duras penas podría justificarse", observó.

Dyer observó que las esponjas gigantes están adheridas a bidones rotos y [illegible] sencillamente un tipo raro de animal marino [illegible] adherirse a superficies duras y lisas.

Dyer expondrá su descubrimiento en una audiencia que tendrá lugar en San Francisco ante la subcomisión del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Comisión de Operaciones del gobierno de la Cámara de Representantes.







# Una declaración de la convención mayorista

Al cabo de las deliberaciones realizadas en la XV Convención Nacional de Mayoristas de Comestibles, Bebidas y Afines, con la participación de panel expositor y del intercambio de ideas, se dio a conocer la "Declaración de Santa Fe de la Vera Cruz", donde se recomienda a los mayoristas "promover una revisión profunda de la estructura de sus empresas para adecuarlas a la dinámica de un mercado cada vez más exigente y a las expectativas de un servicio en constante evolución", y a las empresas industriales, "promover la revisión de sus sistemas de comercialización para implementar, una vez reestructuradas las empresas mayoristas o paralelamente a ello, una acción coordinada y coherente en estas manifestaciones de una relación necesariamente interdependiente.

UNA RESOLUUCION

Evaluadas todas las opiniones expuestas en paneles y debates, se decidió adoptar la siguiente resolución.

1º) Encomendar a la Federación Argentina del Comercio Mayorista de Comestibles, Bebidas y Afines:

a) Estructurar un plan de reuniones, seminarios y cursillos que posibiliten a las empresas asociadas la racional reestructuración aconsejada.

b) Coordinar con las entidades adheridas la posibilidad de que esas reuniones, seminarios y cursillos tengan carácter regional y/o local.

c) Intercambiar con las mismas, informaciones, planes de estudio y los resultados de investigaciones de mercado que puedan aplicarse en otras regiones y a nivel nacional.

d) Solicitar a las empresas industriales su colaboración tanto para lo precedente, [illegible] para la necesaria coordinación de la revisión integral recomendada a ambas etapas.

2º) Requerir a la industria una precisa determinación de su acción directa en el mercado y la diferenciación justa y conveniente entre los canales por los que puede optar para la distribución de su producción.

3º) Efectuada la selección, el servicio debe tener la adecuada compensación y la posibilidad cierta de desenvolverse eficientemente ante la competencia, practicada en un plano de igualdad.

## Prosiguieron actos

Conforme a lo adelantado en la fecha prosiguieron las actividades sociales de los mayoristas que se reunierpn en esta ciudad para realizar la XV Convención Nacional de Mayoristas de Comestibles, Bebidas y Afines.

En horas de esta mañana los participantes y sus acompañantes se trasladaron a la vuelta del Paraguayo, donde se tenía programado una recepción y almuerzo de pescado; a las 21, gran cena de gala con entrega de distinciones a las empresas patrocinantes, baile, seguido de refrigerio y cantina libre hasta la madrugada de mañana.

Para mañana, a las 10, se ha previsto rendir un homenaje en el cementerio municipal a los ex directores local y de la Federación, Ing. Arnaldo Baraggiola y Rafael Serena; a las 13, asado criollo de despedida en el Club Gimnasia y Esgrima y entrega de recuerdos a las cámaras concurrentes; 16, despedida de las delegaciones.

# FUE AUTORIZADA LA DONACION DE UN PREDIO

Ha promulgado el P. E. la ley 7931 que autoriza a las autoridades de la comuna de Videla, departamento San Justo, a donar un terreno sito en esa localidad.

El predio ha sido donado al Instituto Privado Comercial "Eliseo M. Videla", para construir su local escolar y el campo de deportes y en el término de cinco años a contar desde la promulgación de la ley.

En caso de no dar cumplimiento a esta cláusula, la comuna se reserva el derecho de solicitar la devolución del predio.

PAGINAS Y TAPAS

La guía bibliográfica del epígrafe, en su tercera entrega informa a través de sus secciones Noticias y comentarios, Páginas y tapas, Temas y bibliografía y Librería y bibliotecas de diversos asuntos vinculados con los autores, su producción intelectual, libros preferidos por los niños, editoriales y congresos literarios.

Un índice por títulos y una nota sobre "La geografía como ciencia" forman también parte del material.

# Deben registrar su inscripción los visitadores médicos

El Ministerio de Bienestar Social, por intermedio de la Dirección General de Atención Médica ha informado que para el desempeño de la actividad de Agentes de Propaganda Médica en la jurisdicción de la provincia, es requisito indispensable cumplimentar las disposiciones del decreto 02327 (BS320).

Se aclara que es obligatoria la matriculación en la Inspección General de Farmacia para el desempeño de esa actividad y demás exigencias que el citado decreto establece a los efectos de no hacerse pasible de las penalidades establecidas.

TURISMO SOCIAL

Turismo social. —La Dirección General de Deportes del Ministerio de Bienestar Social, a través de su División de Turismo Social informa, ante los requerimientos llegados a dicho organismo, que aún no se han recibido los formularios de inscripción de las Unidades Turísticas Nacionales de Embalse Río 3º y Chapadmalal, ni la información relacionada con tarifas y fechas de ingreso.

Cuando la Dirección está en condiciones de proporcionar los datos necesarios, se darán a conocer, como así también los lugares donde deben retirarse en las ciudades de Santa Fe y Rosario.

# Se celebra hoy el comienzo del año nuevo hebreo

La colectividad hebrea celebra hoy el comienzo del Año Nuevo (5.737) y con ese motivo en distintos templos de la ciudad se cumplieron oficios religiosos.

Durante toda la jornada, los acostumbrados actos celebratorios contaron con la asistencia de numerosos miembros de la colectividad.

Saludo del Club Colon

Con motivo de dicha celebración, el presidente del Club Atlético Colón, Dr. Eugenio Marcolin, dio a conocer un comunicado en el que "en nombre de la comisión directiva saluda a la colectividad israelita de Santa Fe en el día de su festividad y hace votos de prosperidad y felicidad para el nuevo año 5.737 que se inicia".

# Servicio Exterior: llama a concurso para 40 vacantes

El Instituto del Servicio Exterior de la Nación hace saber a los interesados que se realizará un concurso público para cubrir cuarenta (40) vacantes de aspirantes a la carrera diplomática.

Quienes aspiren a ocupar dichas plazas deben ser argentinos nativos o por opción, mayores de 21 años y menores de 35. Además deben poseer alguno de los siguientes títulos universitarios abogado, escribano, procurador, contador, licenciado en Economía, Diplomacia, Administración de Empresa, Ciencia Política, Relaciones Internacionales, Historia, Filosofía, Letras, Sociología y Geografía.

Asimismo débense rendir los exámenes y demás pruebas de ingreso, inclusive dos idiomas extranjeros. La inscripción estará abierta hasta el 15 de octubre venidero, señalándose que los interesados domiciliados a más de 400 kilómetros podrán completar los trámites por correo hasta el 1º de octubre próximo. Los aspirantes deben solicitar los formularios correspondientes a este efecto en la secretaría general del instituto, diagonal Julio A. Roca 721, 3do. piso, capital federal (Tel. 34-2493/0754).

DOCUMENTACION Y EXAMENES

La documentación exigida comprende: partida de nacimiento legalizada; partida de matrimonio legalizada en los casos que corresponda; libreta de enrolamiento, tres fotocopias legalizadas del título universitario (quien por causa justificada no lo tuviese en su poder podrá presentar un certificado debidamente legalizada expedido par la correspondiente casa de estudios). Además débense presentar 3 cartas de personalidades relevantes que avalen las condiciones morales e intelectuuales del concursante. Las solicitudes de inscripción deben presentarse por duplicado con sus respectivas fotografías.

Los exámenes comprenden una evaluación oral y escrita de idioma inglés o francés, un coloquio individual, un estudio sicofísico y otro sicotécnico.

Quienes aprueben esta primera parte serán admitidos en la segunda que incluye una prueba escrita, un examen oral sobre Historia Argentina, Geografía Argentina, Introducción a la Economía y a la Ciencia Política y Derecho Internacional Público. Otro examen oral sobre un idioma diferente del rendido en la primera parte del concurso y que puede elegir entre los siguientes: alemán, francés, inglés, italiano, portugués y ruso. Finalmente se valora a través de un coloquio la cultura de un coloquia la cultura general del candidato.

# El vicealmirante Desimoni realizó una cordial visita a "El Litoral"



Durante su recorrida por la redacción, el vicealmirante Desimoni dialogó con los periodistas en la sala de información general

Cuando el trabajo era intenso en todas las secciones de "El Litoral", llegó en visita de cortesía el gobernador, vicealmirante Jorge Aníbal Desimoni, acompañado de su secretario privado y secretario interino de Prensa y Difusión, Sr. Franklin G. Williams, siendo recibidos por directivos del diario y personal superior de redacción.

Generalizando el diálogo destacó el mandatario su propósito de ir tomando contacto con los distintos factores atinentes al quehacer ciudadano, y que en ese carácter llegaba al "El Litoral" para enterarse de su funcionamiento y conocer en el propio lugar de trabajo a los periodistas que diariamente lo hacen.

Consecuente con ello, el vicealmirante Desimoni realizó una visita detallada a las distintas secciones, comenzando por la redacción, en cuya sala de información general saludó a los hombres de prensa, con quienes dialogó cordialmente, interesándose en conocer aspectos de su labor.

El gobernador estuvo luego en nuestra sección cables, donde a través del servicio de teletipos se reciben las informaciones nacionales e internacionales, pasando después a deportes, donde circunstancialmente se encontraba la notable tenista santafesina Raquel Giscafré, con quien conversó, recordando su preferencia por el tenis, que sigue practicando en la medida en que sus ocupaciones se lo permiten.

Posteriormente fueron visitadas dependencias administrativas y, finalmente, el taller de composición, y de impresión, donde siguió detalladamente todos los pasos que configuran la preparación de la edición de nuestro vespertino.

Aniversario de Santa Fe

En un momento de la visita conversamos con el vicealmirante Desimoni acerca de la celebración de la festividad de San Jerónimo, el 30 del corriente, santo patrono de nuestra ciudad, que de [illegible] generales en el proceso de recuperación nacional, será día laborable, sin que por ello se olvide de lo que la tradición santafesina indica, tradición ésta que el titular del Poder Ejecutivo destacó que desea preservar y en lo posible, incrementar, como quedará demostrado —acotó— en oportunidad de [illegible] celebración, el 15 de noviembre próximo, del 403º aniversario de la fundación de la ciudad y provincia.

Sobre este particular se entró en detalles y el gobernador recibió, como recuerdo de su visita, un ejemplar de la revista que "El Litoral" editó al celebrarse los 400 años de nuestra ciudad, el que comentó muy favorablemente.

Con la promesa de repetir su visita y, con la simpatía y sencillez que mostró en todo momento, el primer mandatario se retiró de nuestra casa. Esta vez, por haber sido nuestro huésped, no lo sometimos al usual interrogatorio cada vez que se enfrenta con los periodistas.

# El 30 vence el plazo de un certamen del Fondo de las Artes

El 30 del corriente se dará término a la recepción de originales correspondientes al Régimen de Fomento a la Producción Literaria Nacional, convocado por el Fondo Nacional de las Artes.

De dicho régimen podrán participar escritores argentinos y extranjeros con no menos de 5 años de residencia. Las obras deberán estar escritas en idioma nacional, ser inéditas, no estrenadas y estar dactilografiadas a dos espacios, en tres ejemplares, firmadas con seudónimo, presentándose encarpetadas por separado, tamaño oficio, llevando en la tapa: título, seudónimo, género, categoría. Los mismos datos se consignarán en el exterior de un sobre cerrado, dentro del cual el autor incluirá datos personales, dirección y fotocopia del recibo de inscripción en el Registro Nacional de la Propiedad Intelectual.

El concurso corresponde a la ayuda económica para la edición de obras de los géneros: 1º) novela; 2º) cuento; 3º) Ensayo; 4) poesía; 5) teatro. Y las categorías de concursantes serán a) escritores con obra publicada y autores teatrales con obra estrenada; b) escritores noveles sin obra publicada y autores teatrales sin obra estrenada.

NORMAS DE EDICION

Los autores que resulten elegidos por el jurado deberán presentar, dentro de los 30 días de notificados, un presupuesto de una editorial acompañando facsimil de la obra, boceto de carátula, especificación de tipografía composición mecánica, formato, cantidad de páginas, calidad de papel, encuadernación, tirada y precio de venta al público por ejemplar. Aceptada la propuesta por el FNA el autor deberá presentar el contrato de edición, formalizándose luego por la entidad la orden a la editorial. El editor tendrá un plazo de 180 días corridos para presentar la obra editada, que llevará en lugar visible la leyenda "Régimen de Fomento a la Producción Literaria Nacional -Premio Fondo Nacional de las Artes - año... período...", con la mención de los nombres del jurado.

A su vez el FNA adquirirá ejemplares al precio de tapa, con un 25 por ciento de descuento, hasta un monto de $ 200.000 por categoría y género que resuelvan las autoridades del ente.

SELECCION

La selección de las obras correrá por cuenta de 3 comisiones asesoras, compuestas por 3 miembros cada una para los géneros ya nombrados arriba. Tales comisiones son designadas por el FNA y deberán expedirse dentro de los 30 días de la fecha de clausura de la recepción de obras.

Las personas interesadas podrán obtener mayores datos en la sede del Fondo Nacional de las Artes, Alsina 673/79, o en la delegación del organismo en nuestra ciudad, Corrientes 2689.

# Su 17o. aniversario celebró Aerochaco

Aerochaco Líneas Aéreas Chaqueñas S.E.M., cumplió 17 años de existencia.

Primero fueron los aviones "Beaver de origen canadiense los que iniciaron la apertura de las rutas aéreas entre la capital del Chaco y su interior para luego continuar a Formosa y Clorinda. Con ellos se cumplió el sueño de quienes se brindaron generosamente para la concreción de la apertura de rutas en los cielos del norte argentino.

Luego vinieron los aviones Thin Otter que conformaron una nueva etapa en el desarrollo de la empresa, con el fin de integrar a las provincias del noroeste del país, así como el noreste, teniendo como slogan distintivo "Alas para la Cuenta del Plata".

En la actualidad Aerochaco, que tiene como base de operaciones el Aeropuerto Internacional de Resistencia, conecta con Posadas, El Dorado, Iguazú, Reconquista, Santa Fe, Rosario, Sáenz Peña, Ceres Córdoba Salta, Jujuy, Orán, Tartagal, Corrientes Mercedes, Paso de los Libes, Formosa Las Lomitas, Santiago del Estero, Tucumán y Catamarca.

Con el fin de brindar un mejor servicio, Aerochaco está planificando su reequipamiento con aeronaves de mayor porte y comodidad, como así con capacidad de carga para el transprte e intercambio de poductos regionales.

# La identificación de menores de 8 años se está llevando a cabo

Han informado las autoridades de la dirección general del Registro Civil que en el territorio provincial se desarrolla con toda normalidad el operativo "Identificación de menores de ocho años".

Esta tarea se efectúa en las escuelas, colegios y establecimientos de enseñanza en general, sean privados u [illegible]

Para los niños que no asisten a las escuelas se avisará oportunamente con la finalidad de que concurran con sus padres o representantes legales a las oficinas del Registro Civil para dar cumplimiento al trámite.

Para evitar interpretaciones erróneas las autoridades del Registro Civil aclaran que la identificación de referencia, que es obligatoria de conformidad con la ley nacional Nº 17671, se refiere a los niños nacidos en el año 1968, es decir, a los que el año corriente cumplen ocho años de edad.

## GREMIALES

### A tres años de la muerte de José I. Rucci

En la fecha se cumplen tres años de la muerte del ex secretario general de la Unión Obrera Metalúrgica, y en su momento titular del comité central de la Confederación General del Trabajo, José Rucci.

La comisión directiva de la UOM, seccional Santa Fe, emitió un breve comunicado recordando la trágica desaparición de uno de los máximos líderes del gremio metalúrgico.

### En la proveeduría de UPCN comprarán socios de un Centro

Informó el Centro de Jubilados y Pensionados de la Provincia "Nicasio Oroño" que sus asociados podrán realizar compras en la proveeduría de UPCN. Para ello deberán presentar el último recibo de asociado y el carnet de identidad, hasta tanto se les provea de credencial.

Donación

La misma entidad realizó un acto alusivo con motivo de recibir, del Sr. Gregorio Tolosa, un busto de Domingo P. Sarmiento, obra de la escultora catamarqueña Isabel Bigy.

Con tal motivo se desarrolló un programa de poesías en honor del maestro sanjuanino.

## Telegramas detenidos

En las oficinas del correo central de esta ciudad se encuentran detenidos los telegramas dirigidos a las siguientes personas: Jorge Omar Vassa, Miryan Pérez, Alodia Scaraffia, Juan Manuel Mardu, Mendoza, Leonor Corvani, Raúl Moreno y Elida de Ponce.

## ARTES PLASTICAS

### Exposición de Espino, López Claro y Supisiche

El martes próximo, a las 20, en el salón de la Sociedad de Bioquímicos, Vera 2940, quedará habilitada una muestra de pintura de los plásticos locales Fernando Espino, César López Claro y Ricardo Supisiche.

Esta muestra reúne a tres de los más destacados artistas santafesinos, cuya trayectoria nacional e internacional es vastamente conocida.

### Muestra conjunta de profesores

En el vestíbulo de la Escuela Provincial de Artes Visuales Prof. Juan Mantovani, Urquiza y Tucumán, puede ser visitada la muestra de docentes del establecimiento habilitada con motivo del Día del Artista Plástico.

Exponen trabajos (escultura, pintura, dibujo y grabado) Miroslav Bardonek, Wenceslao Sedlacek, Myriam Robbiano, Gladys Brussa, Miguela Vera, Zulma Palacín, Oscar Núñez, Julio César Botta, Ana María Paris, Armando Godoy, Oscar Luna, Roberto Favaretto Forner, Roberto Antoñanzas, Ana Tosca, Orlando Romano, Graciela González Mir, José María Soldi y Salvador Massa.

El horario de visitas es de 8 a 12 y de 19 a 22.

## Escala salarial para trabajadores de farmacia

La Asociación Trabajadores de Farmacia ha recibido de la Federación del gremio, la nueva escala salarial que rige a partir del 1o. de setiembre de este año, las que pueden ser retiradas en el local de Chacabuco 1820, de 8.30 a 12.30 y de 16 a 20, de lunes a viernes, y los sábados, de 8.30 a 12.

# La obligatoriedad de la inmunización contra el sarampión

Hoy finaliza en toda la provincia la fase de ataque del Programa de Control de Sarampión iniciada el 20 del corriente para todos los niños desde los 9 meses hasta los tres años de edad que no hayan sido inmunizados o no hayan padecido la enfermedad.

Como se recordará fueron distribuidas en toda la provincia 44.000 dosis de Atennuva que es el antígeno inmunizante de sarampión, entendiéndose de acuerdo con las pautas de las autoridades que debían inocularse alrededor de 30.000 niños para que quedara el resto de dosis para continuar la fase de mantenimiento para los infantes que vayan cumpliendo la edad indicada.

El lunes se podrán dar más o menos cifras concretas sobre la cantidad de inoculados, pero con este Programa la Subsecretaría de Salud Pública del Ministerio de Bienestar Social, a través del Departamento de Control de Enfermedades Transmisibles, pretende controlar la enfermedad y que descienda el índice de los casos denunciados que habían llegado en las últimas semanas a 60 y que de cumplirse como corresponde por parte de los padres su tarea de llevar a sus hijos a que sean vacunados debe descender de inmediato.

Sin embargo es indispensable que los padres conozcan que las autoridades sanitarias solicitarán a las empresas, industrias y lugares de trabajo en general que para el pago del salario familiar en el caso de niños comprendidos en la edad de vacunación, les será exigido el correspondiente certificado. En el mismo sentido se solicitará a todos los medios de transporte la exigencia del mismo requisito para el viaje de los pequeños de 9 meses a tres años de edad. Por tal hecho, quien no haya concurrido a inocular a su niño, pese a que ha finalizado la fase de ataque del Programa, deberá hacerlo de inmediato a fin de evitarse problemas futuros.

## Recital poético musical en la Soc. de Bioquímicos

En la Sociedad de Bioquímicos de Santa Fe y organizado por éste y el colegio que agrupa a esos profesionales se llevó a cabo un recital poético-musical con la participación de Lermo Rafael Balbi, César Bisso, María Elisa Boselli, Julio Gómez, Susana Valenti y José Manuel Echagüe, éste concertista de guitarra.

Presentó el panel de poetas jóvenes, Jorge Hernández, quien afirmó que si algo importa para la verdadera poesía es que la juventud o la vejez puedan constituirse en un rótulo para este género tan transitado, tan maltratado.

En una parte de su exposición dijo Hernández que la introducción queda como una levísima toma de posición con respecto a un género que comienza por ser una obsesión en la juventud, y que cantinúa por constituirse en una responsabilidad años más adelante, y termina en el verdadero escritor, por supuesto, de esta forma concluyente: o se reniega del pecado de juventud, actitud casi común en los prosistas, o se sigue con él hasta las consecuencias finales —hasta el infierno, podríamos decir, continuando con la terminología creyente— con lo que se pone de manifiesto el verdadero poeta.

# EL LITORAL

Santa Fe, sábado 25 de setiembre de 1976

Fundado por Salvador Caputto el 1 de agosto de 1918

Director: Ricbd Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 1.310.738


## RELACIONES CON BOLIVIA

Nuestra política internacional con respecto a los países hermanos está permitiendo revisar viejos proyectos de integración e intercambio, renovar tradicionales lazos amistosos y fomentar, en beneficio mutuo, relaciones según las exigencias de los tiempos y las necesidades de cada uno de los signatarios.

En pocos meses se han dado importantes pasos en el aspecto señalado en lo concerniente a pueblos limítrofes, entre ellos Chile y Paraguay, y, más recientemente, Bolivia. En este último caso el acuerdo logrado en principio en relación a la provisión de gas natural es de particular importancia. Tanto el aumento conforme a lo estipulado en el contrato vigente, es decir, cuatro millones de metros cúbicos de gas diarios adicionales, como el período establecido —diez años a partir de 1979— indican la preocupación por resolver desde ahora un problema que puede presentarse en lo futuro.

Pero si bien lo pertinente al fluido mencionado adquiere particular relieve teniendo en cuenta nuestras disponibilidades actuales y el costo de su importación de otras fuentes de abastecimiento, también corresponde señalar el propósito de constituir una subcomisión para estudiar cuanto atañe a la cuenca del Bermejo —curso de agua de vital significado para el aprovechamiento de una vasta zona rica en posibilidades productivas—; la agilización de estudios a fin de explotar la del Pilcomayo y la cooperación de nuestro país para el desarrollo de la extracción minera en la región del Mutún. A lo cual conviene agregar tanto el convenio sobre facilidades aduaneras —aspecto gravitante en la relación entre naciones y que tantas veces ha sido motivo de consideración en el seno de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio por ser un factor influyente en la tan deseada integración regional y hemisférica, como la construcción del puente internacional Pocitos. Esta obra, a nuestro cargo, será otro medio de comunicación y revitalización económica.

Tal plan de realizaciones ha estimulado, a su vez, el afán boliviano, que por otra parte se orienta a la consecución de diez mil toneladas de cereal que aún le debemos y a la instalación de una sucursal del Banco del Estado en Buenos Aires, de saldar en breve su deuda externa con nosotros. Y es que los compromisos que a veces se demoran por enfriamientos de vinculación, se agilizan considerablemente cuando las relaciones intergubernamentales se tornan más fluidas y los contactos en los distintos niveles de conducción son más frecuentes. En este sentido no cabe pasar por alto la visita que, según lo trascendido y luego confirmado a nivel oficial, realizará el presidente de la Nación al país del Altiplano por invitación del jefe del gobierno. Conversaciones de tan alta jerarquía permitirán fortalecer aún más los lazos que unen a argentinos y bolivianos —muchos de éstos vienen a estudiar a las universidades locales o a la búsqueda de trabajo transitorio o permanente—; y a ratificar, asimismo, la acción exterior para llevar a la práctica el necesario incremento del trato fructífero con las repúblicas vecinas.

## ARRIBARON AYER AL PUERTO LOCAL LOS PATRULLEROS KING Y MURATURE



Autoridades provinciales y jefes militares saludan a la plana mayor del patrullero A.R.A. King

En viaje de instrucción por el río Paraná, llegaron ayer a las 14 al puerto local los patrulleros A.R.A. "Murature" y "King".

Altos funcionarios y jefes militares entre los que se encontraban el secretario general de la Gobernación, coronel (RE) Carlos Severino Feroglio; el intendente municipal, coronel (RE) Miguel Alfredo Coquet; el jefe del Batallón de Ingenieros Anfibios 601, con asiento en Santo Tomé, coronel Reynaldo Tabernero; el secretario privado del gobernador y secretario interino de Prensa y Difusión, Sr. Franklin Williams y el jefe de la Prefectura de Santa Fe, prefecto principal Horacio Mussante, se dieron cita a las 14 en el dique I con el objeto de dar la bienvenida a los oficiales y a los 120 cadetes de la Escuela Naval que llegaron en las mencionadas naves.

### Ceremonia de bienvenida

Exactamente a la hora indicada amarró el "Murature", al que rindió un homenaje la formación con abanderado de la Prefectura Marítima apostada en el lugar, y la Banda del Liceo Militar General Manuel Belgrano. Esta ceremonia, se repitió quince minutos después, cuando arribó el patrullero King.

Colocada la planchada, el coronel Feroglio y las autoridades que lo acompañaban, subieron a bordo de la nave que amarró en primer término y presentaron sus saludos al comandante de la Agrupación Naval de Instrucción, capitán de fragata Julio Angel Degano y a la oficialidad, formalizándose de inmediato una reunión informativa de la tarea que vienen llevando a cabo los integrantes de la Escuela Naval Argentina.

La ceremonia dio término con una visita a los distintos compartimientos del patrullero "Murature" que se encuentra comandado por el capitán de corbeta Oscar Carlos Albino, mientras que el "King" se halla capitaneado por el capitán de corbeta Raúl Emilio Cecconi.

Al respecto se informó que en cada buque se encuentran realizando instrucción 58 cadetes de 1o. a 4o. año de la Escuela Naval, que iniciaron el viaje en Río Santiago y realizaron posteriormente maniobras en el río de la Plata.

Cabe señalar que ambos patrulleros pueden ser visitados a partir de la fecha, en el horario de 15.30 a 18, habiéndose previsto proseguir viaje el próximo lunes, a las 8, rumbo al puerto de Rosario.

## Premio literario

El Ateneo Judeo-Argentino 19 de Abril convoca a su premio literario anual de 1976, en conmemoración de la inauguración de su nuevo local, sobre el tema "Presencia de lo nacional en la literatura argentina".

La extensión de los trabajos no puede ser menor de diez carillas ni mayor de treinta, de tamaño oficio, escritas a máquina de un solo lado y a doble espacio. Serán inéditos, en castellano y se remitirán en cuatro ejemplares firmados con seudónimo incluyendo en el sobre madre uno más pequeño, lacrado, y en cuyo interior se especificará: nombre y apellido del autor, domicilio, número de documento de identidad y un breve círculo. En el exterior sólo podrá figurar el seudónimo y el título del ensayo.

Las obras se recibirán el 30 del corriente en la secretaría de la institución, 9 de Julio 1268, Rosario, por correo o personalmente de 14 a 17, de lunes a viernes, especificando en el sobre Ateneo Judeo-Argentino 19 de Abril, certamen premio Inauguración.

Los premios que serán otorgados son los siguientes: un primero de 10.000 pesos; un segundo, de cinco mil y un tercero consistente en una plaqueta.

El jurado, que se expedirá a los treinta días del cierre del certamen, estará constituido por los profesores Eduardo A. Dughera, Eugenio Castelli y Dra. Celia Fridman de Cosodoy.

## JORNADA DE TRABAJO PARA LOS DOCENTES

Organizada por el Centro Provincial de Tecnología Educativa se realizará el 28 de octubre en la Sala de Conferencias del Museo Rosa Galisteo de Rodríguez una jornada de trabajo de 8 horas, cuyo objetivo es analizar el concepto de Tecnología Educativa y desarrollar un modelo de comunicación, ambos en función del campo educativo.

Los interesados podrán inscribirse en la sede del Organismo, 9 de Julio 1532, T. E. 25051, desde el 1º al 8 de octubre.

Posteriormente se confeccionará un escalafón de antecedentes profesionales y docentes para seleccionar los participantes para este evento, dado que el empleo de materiales elaborados en función de aulas, limita el número de asistentes.

## SERA LABORABLE EL 30 "DIA DE SAN JERONIMO"

El Ministerio de Gobierno informó a "El Litoral" que será laborable el próximo 30 de setiembre, fecha en que se conmemora el "Día de San Jerónimo" patrono de nuestra ciudad.

La medida obedece a disposiciones emanadas por un decreto nacional que fija los días no laborables y establece que las fechas patronales sean festejadas el domingo inmediato posterior.

## Temas que se tratarán en la reunión con los presidentes de comunas

Tal como anunciara "El Litoral", convocados por el ministro de Gobierno, capitán de navío (RE) Eduardo Máximo Sciurano, los presidentes de todas las comunas de los departamentos 9 de Julio, San Cristóbal, Las Colonias, San Martín, Belgrano, Caseros, General López, Iriondo y Rosario, se reunirán el próximo miércoles 29, en el salón de actos de la Caja de la Lotería.

La apertura de las deliberaciones —que se realizan siguiendo los lineamientos de la política nacional del respecto— se efectuará a partir de las 9.30 y estará a cargo del titular de la cartera de Gobierno.

Seguidamente el subsecretario de Acción Comunal, escribano Nicolás Ramallo efectuará una breve introducción sobre los tópicos y la mecánica del encuentro, que se prolongará también por la tarde.

### TEMAS

En cuanto a los temas que se considerarán en la ocasión, se informó que funcionarios de la Dirección de Comunas, del departamento de Planeamiento y Urbanismo, expondrán sobre planes reguladores, obras públicas financiadas por frentistas, loteos y edificación, tras lo cual personal del área Jurídica de dicha repartición, analizará cuestiones relacionadas con la seguridad social; facultades de los presidentes comunales; feriados, actividades gremiales, accidentes de trabajo y prescindibilidad, licitaciones y sobre el Fondo de Asistencia Educativa.

Por su parte, el director general de Defensa Civil, teniente coronel (RE) Andrés Chort, expondrá tópicos de su esfera relacionados con el quehacer comunal. Finalizada su exposición, pasadas las 12 y hasta las 15.15, habrá un cuarto intermedio.

### ACTIVIDAD POR LA TARDE

Al reanudarse las deliberaciones, funcionarios de la Dirección de Comunas del departamento Contable, desarrollarán los siguientes temas: Pautas para la confección del Presupuesto General de Gastos, cálculo de recursos y ordenanza general impositiva" y "Exigencias mínimas para comunas sobre registración y contralor del gasto público".

Una vez concluida la exposición, se ha previsto un tema libre, donde los presidentes comunales tendrán la oportunidad de formular sus inquietudes referidas a la actividad comunal.

## UNIVERSITARIAS

### Adhiere la UNL al homenaje al Dr. Rafael Bielsa

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, ha dispuesto adherir a los actos que en homenaje al Dr. Rafael Bielsa realizará la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires y que tendrán lugar los días 16 y 26 de octubre próximo.

A tal fin el decano, Dr. Jorge Mosset Iturraspe, designó una comisión que integrará con los profesores titulares de Derecho Administrativo, Dres. Celia Gallo de Pompone y Decio Carlos Ulla, para que asistan en representación de dicha casa de estudios ambos actos a efectuarse, el primero en el cementerio de la ciudad de Esperanza (Santa Fe) y en el segundo en la Facultad de Buenos Aires.

**Derecho Penal.** — El 29 del corriente celebrará sesión en su nuevo local de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral el Instituto de Derecho Penal y Criminología a las 19. Expondrá acerca de algunas nuevas figuras delictivas el Dr. Juan Carlos Gemignani.

### Esc. de Agronomía

Con motivo de la renuncia presentada por la Dra. Gregoria H. Harmosi de Folador al cargo de profesora con atribuciones de directora de la Escuela de Agronomía y Veterinaria de Esperanza por el cambio de autoridades en la UNL, el rector, doctor Maldonado dispuso rechazar la referida renuncia y confirmar a la Dra. Folador por el término de su gestión.

#### Adhesión

El rector de la Universidad Nacional del Litoral, Dr. Jorge Douglas Maldonado, dictó una resolución adhiriendo la institución a la asamblea constitutiva del Instituto Petroquímico Argentino, a llevarse a cabo en la ciudad de Buenos Aires, designando representantes de la misma ante la aludida asamblea, al decano de la Facultad de Ingeniería Química, Ing. Carlos M. Jeanney y al profesor titular de dicha casa de estudios, Ing. José Miguel Parera.

#### Representante

Por otra resolución se designó representante ante el II Panel de Geología del Litoral, a llevarse a cabo en la ciudad de Corrientes los días 24 y 25 del actual, a la directora de la Escuela Universitaria del Profesorado, señora María de los Milagros Rosas de Denner.

#### FACULTAD DE QUIMICA

**Práctica rentada.** — El Comité Argentino del IAESTE anunció que en la asamblea anual por realizarse en Londres el próximo mes de enero se ofrecerán plazas de práctica rentada para realizar entrenamiento práctico en industrias de otros países, durante el verano europeo de 1977.

Los estudiantes y egresados muy recientes de universidades y escuelas técnicas interesados en ellas deberán solicitar personalmente o por carta, los formularios correspondientes a partir del 1o. de octubre próximo, fecha en que quedará abierta la inscripción. Deberán enviar sus datos personales, indicando, además, carrera y años cursados o fecha de egreso.

Quienes opten a estas plazas percibirán de la empresa que los toma a su cargo, un salario suficiente para cubrir los gastos de alojamiento, comidas y viáticos, quedándoles algún dinero de bolsillo. Los gastos de traslado y seguro obligatorio contra todo riesgo están a cargo del postulante.

## Visitadores médicos deberán matricularse

El Ministerio de Bienestar Social, por intermedio de la Dirección de Atención Médica recuerda a los interesados y a los Laboratorios de Especialidades farmacéuticas, que para el desempeño de la actividad de agentes de propaganda médica en la jurisdicción de nuestra provincia es requisito indispensable cumplimentar las disposiciones del decreto 2327 B.S. 330, siendo obligatoria la matriculación en la Inspección General de Farmacia para el desempeño de esa actividad y demás exigencias que el citado decreto establece, a los efectos de no hacerse pasible de las penalidades establecidas.

### Turismo Social

La Dirección de Deportes del Ministerio de Bienestar Social a través de la división Turismo Social, comunica a los interesados en las unidades turísticas nacionales de Embalse Río III y Chapadmalal, que aún no se han recibido los formularios ni la información relacionada con tarifas y fechas de ingreso.

## *Cartas a El Litoral*

### "Homenaje al Vals" y a la verdad

"Sr. director: He leído la carta del Sr. Nemesio Funes, a quien felicito por su contenido. Ya que también yo pude comprobar, en los anteriores conciertos de "Homenaje al Vals, que al ponerse las localidades a la venta, la secretaría de Cultura de la provincia había reservado (o dispuesto) entradas, en número que se apreciaba la vista en los paneles de la boletería, con destino a funcionarios y compromisos protocolares.

"Por eso, fui uno de los primeros en celebrar el decreto dictado por el Intendente, por el que se puso fin a esos abusos.

"Por si algunos santafesinos no conocen esa disposición municipal, le ruego Sr. director quiera hacer lugar a la siguiente transcripción: 'Decreto Nº 00192 — Santa Fe 13 de agosto de 1976 — Visto: Que por diversas circunstancias se distribuyen entradas sin cargo para el acceso al teatro Municipal "1º de Mayo", durante la realización de los espectáculos previstos; y considerando: que en las actuales circunstancias de reorganización integral del país en que se encuentran comprometidas las Fuerzas Armadas, estima el D.E. deben adoptarse medidas conducentes para que ese movimiento especial de entrega de entradas quede debidamente controlado y sus importes cancelados. Que ese objetivo debe cumplirse inexorablemente, dado el estado deficitario de la administración municipal, a efectos de coadyuvar al saneamiento de las Finanzas. Por ello, el Intendente Municipal decreta Art. 1º Prohíbese terminantemente la entrega de entradas sin cargo para el Teatro Municipal; art. 2º De producirse casos de excepción con respecto a lo dispuesto por el art. 1º, su consideración será exclusiva del Sr. Intendente Municipal; y de accederse, la secretaría de Hacienda y Administración, procederá a imputar la erogación resultante en la partida específica del presupuesto vigente; art. 3º Refrendan el presente los Sres. secretarios de Cultura y Bienestar Social y de Hacienda y Administración, art. 4 — Comuníquese, publíquese dése al R.M. y D.M.M. Miguel Alfredo Coquet, Coronel — Intendente Municipal de Santa Fe — Reynaldo Gregorio Bandini — secretario de Cultura y B. Social C.P.N. Jorge A. Favre — secretario de Hacienda y Administración.

"Ahora bien, Sr. director, si ese acertado decreto se encuentra en vigencia ¿cómo es posible, entonces, que por parte de algunas autoridades provinciales se sigan cometiendo infracciones al régimen que impone el mismo: destinándose entradas sin cargo a funcionarios que bien pueden abonar el precio que paga el hombre de la calle? Agradezco al Sr. director, la publicación de este pequeño aporte mío, en mi carácter de santafesino y contribuyente. **Vicente Lemos, Libreta de Enrolamiento 1.329.215.**

Por Salvador M. Dana Montaño — Para EL LITORAL

## Universidades: sugestiones para su reordenamiento

Muchas veces hemos afirmado que lo más importante para dar a la Universidad bases que le permitan cumplir adecuadamente sus fines y funciones específicas, no es la forma de conducción, impropiamente llamada "El gobierno universitario", sino las bases didácticas o métodos de enseñanza apropiados al grado de la misma que en él se cursa, y planes de estudios que aseguren la satisfacción de todas las necesidades culturales del país, no sólo las profesionales, como hasta el presente se ha hecho sino también las científicas, literarias, artísticas y, principalmente, humanísticas, que la plena formación del hombre y del ciudadano de una República requieren. (1)

En esta ocasión nos ocuparemos de un solo punto, relacionado con el "curriculum" universitario: los estudios superiores ¿deben sujetarse a un plan de disciplinas rígido, predeterminado, obligatorio para todos los educandos, o, en cambio flexible, que comprenda materias obligatorias y asignaturas o materias optativas o facultativas, según las carreras, a elección de los alumnos? Hemos dicho también que la rigidez de los planes de estudios vigentes, su uniformidad y obligatoriedad para todos, así como la insatisfacción que produce en los jóvenes la falta de idoneidad de los profesores, su inexperiencia pedagógica o didáctica, etc., derivadas del pésimo sistema de reclutamiento de éstos, hacen que desaparezca el interés de las clases y que los alumnos deserten, al amparo de una libertad de asistencia, mal interpretada (2). Prefieren leer "apuntes" o libros que les contestan algunas preguntas que quedan sin respuesta en las aulas, por falta del diálogo entre profesores y alumnos, lo que hace que en nuestras universidades, ordinariamente, no haya maestros y discípulos propiamente dichos, sino profesores y alumnos, o a lo más, examinadores y examinandos que se ven únicamente el día del examen.

En una colaboración para "La Capital", de Rosario ("Renovación de planes y programas universitarios", del 25 de julio de 1973), atribuíamos a ese fenómeno la preterición en que se hallan, en las facultades de Derecho, y aun de Ciencias Políticas, las materias o asignaturas de Ciencia política, general y especiales, como la Ciencia de la Administración, etc., tanto o más importantes, a nuestro juicio, para la formación del jurista o del politólogo, que las materias jurídicas propiamente dichas, cuyo atraso se explica por esa razón: faltan elementos de juicio para valorar las instituciones formales. Los profesionales respectivos egresan sin alcanzar en la Universidad una escala de valores para hacer que el derecho positivo mejore o progrese, como debiera, de acuerdo con la época y las circunstancias.

Un trabajo de investigación que abarcó cuestionarios, entrevistas y otros tipos de recolección de datos, realizado por dos profesores del Departamento Jurídico de la Universidad Católica de Río de Janeiro, entre 580 profesores, 1.045 alumnos y 23 profesionales, recientemente dado a conocer, lamentablemente en una edición reducida, hace dos años —por lo que es poco conocido y, menos, difundido—, nos proporciona la ocasión de insistir en nuestras anteriores afirmaciones sobre el particular. Por encima de las referencias concretas hay en esta pesquisa metódica conclusiones que permiten orientar una acción de reordenamiento, como la que se anuncia en nuestro país. En primer lugar, se constató que las exigencias del desarrollo, que constituyen una de las preocupaciones más perentorias de la actualidad en todos los países menos desarrollados, como el nuestro y el mismo Brasil, impusieron la decisión de ofrecer un currículo de composición flexible, que permitiese la creatividad recomendada por las autoridades gubernativas, para diversificar la formación de nuevos profesionales destinados a llevar a cabo la política de desarrollo adoptada oficialmente.

Señalamos, de paso, con cuánto cuidado hay que proceder a la determinación de las materias o asignaturas de estudio, si solamente se contemplan las necesidades del desarrollo económico prevalentemente, de que se ocupa habitualmente el poder público, y se encomienda su satisfacción a profesionales para que no resulte que la tendencia técnico profesional que caracteriza a nuestra Universidad se acentúe en lugar de desaparecer, como es el ideal dentro de una Universidad formativa (3).

Insistimos, de paso, que ese ideal de Universidad no se logrará nunca, aquí ni en otra parte, si la investigación como la docencia no contienen una elevada dosis de humanidades (4). El principal defecto de nuestra cultura es la deshumanización (5); el remedio primordial deben ser las Humanidades. Ellas deben ser estudiadas en todas las carreras profesionales, algunas en común y obligatoriamente, y otras facultativa y optativamente, como se hace en no pocas universidades norteamericanas.

En otros términos, debe haber materias o asignaturas de curso común y obligatorio para todos los universitarios, y otras, optativas, elegidas por los interesados. No es necesario que nos pronunciemos cuáles deben ser unas y otras. Los pedagogos y especialistas en cada carrera deben ser los que señalen el "curriculum" de una y otra categoría (6).

Si se nos compeliera a expresar alguna idea sobre el particular, de acuerdo con nuestras preferencias culturales, indicaríamos como obligatorias y comunes para todas las carreras y profesiones a la Filosofía de la Historia, a la Historia de las Doctrinas Sociales y Políticas y a la Ciencia Política en general, que tienen tan íntimas vinculaciones con la historia de la cultura occidental en general y entre sí, como para dar a todos los hombres cultos una cosmovisión (o eltanschaung) que les guíe en su peregrinación por la tierra. No creemos oportuno definir aquí el objeto propio de esas materias, tan importantes como factores formativos de la personalidad humana, respecto del cual existen muchas y bien fundadas discrepancias. Previamente habría que ponerse de acuerdo acerca hasta del lenguaje a emplear y especialmente, en cuanto a la metodología a aplicar tanto a la enseñanza cuanto la investigación, es decir, para la exposición y el descubrimiento de la verdad en tan delicados campos del conocimiento humano.

Lo importante es incorporar al "curriculum" y exigir esas disciplinas que cuentan ya, en el momento actual, con una bibliografía tan amplia como considerable, pese a las particulares discrepancias de los autores. Su posesión aclara el panorama de las luchas sociales y de los conflictos políticos, ayuda a descubrir sus causas y desenmascarar los mitos, los eslogans y las utopías con que los demagogos deslumbran y engañan a las masas, para explotarlas, y contribuyen a formar el carácter de los hombres amantes de la verdad y de la libertad, de la razón y de la justicia.

Y, como es lógico y natural entre esas materias de permanente y activa enseñanza, debe contarse, en las universidades, como en las escuelas y los colegios, la educación moral y cívica, porque todos los habitantes de un país, sean o no universitarios, y con mayor razón si lo son, deben conocer la preceptiva moral y las normas cívicas que son imprescindibles para la vida de relación, en una sociedad pluralista y libre, para que se conserve y acreciente la libertad personal y colectiva (7).

:: :: ::

(1) Véase lo que decimos sobre el particular en "El problema universitario argentino" (Santa Fe, 1961) esp. pp. 149 y ss.; "La crisis argentina y la educación común y superior" (Bs. Aires, Emecé, 1963), pp. 72 y ss.; "La Universidad y el movimiento del 28 de junio" (Santa Fe, Op. UNL, 1966), pp. 87 y ss.; y en los artículos titulados "La programación de la cultura", "La reforma universitaria: ¿cambio de estructura, de orientación o de personas?"; "¿Universidades o escuelas técnicas?"; "Reforma universitaria integral" y "La reorganización universitaria", en los diarios "La Capital" del 16-VI-69 y 23-VII-69; "Jornada", de Trelew, del 7-I-70, "La Capital" del 4-XII-72 y "El Liberal", de Santiago del Estero, del 29-VI-76, respectivamente, además del citado en el texto.

(Conf. con lo que exponemos en "Carrera docente y didáctica universitaria", en "La Capital", de Rosario, del 3 del corriente mes de setiembre.

(2) Léase lo que decimos en el artículo citado en último término en la nota precedente. Ello es consecuencia de lo que hemos llamado "la laguna fundamental del régimen universitario", o sea, la inexistencia de nuevos y más adecuados métodos de enseñanza superior. Cuando nos batíamos a favor de la libertad de enseñanza para la instauración de las universidades libres, o privadas, creíamos que ellas podrían subsanar el defecto que en este terreno presentaban las oficiales. Nuestras esperanzas fallaron: no existe actualmente diferencia apreciable entre unas y otras en lo que a métodos de enseñanza atañe (v. "La solución del problema universitario argentino. Las universidades libres"). (Santa Fe, edic. particular, 1957).

(3) La diferencia entre la tradicional Universidad informativa y la novísima Universidad formativa, que es la única verdadera, está expuesta en nuestro artículo del mismo título, aparecido en "El Litoral".

(4) A este tema nos referimos en "La investigación científica y tecnológica, y la humanística", en "La Capital" del 28.3.76.

(5) Conf. "La crisis de la cultura occidental", del autor (Porto Alegre, Pontificia Universidad Católica, 1966), pp.

(6) La determinación de algunas disciplinas, científica o didácticamente autónomas, obligatorias o facultativas, no obstaría a la prescripción de discusiones periódicas sobre temas extracurriculares de actualidad (v. "La Universidad y el movimiento del 28 de junio" cit., p. 83).

(7) Este objetivo indeclinable de la Universidad en una República, requiere una permanente y profunda enseñanza de la moral y del civismo, como lo sostenemos en "Educación moral y cívica", Porto Alegre, 1967) y en los artículos "La educación para la libertad" y "La educación cívica y la solución política", respectivamente, en "Jornada", de Trelew, de los días 21/VII/70 y 24/VII/70, el comentario a la obra de Harold Entwistle "La educación política en una democracia", en el mismo diario, el 13/II/72, y "La enseñanza moral y cívica", en "El Liberal", de Santiago del Estero, del día 1º/VIII/76.

## Eximen de impuesto a valores emitidos por el B. Hipotecario

El P. E. ha promulgado la ley 7929 relacionada con un expediente originario del Ministerio de Hacienda y Economía relacionado con la aplicación de impuesto de sellos a los valores emitidos por el Banco Hipotecario.

La referida ley consta de un solo artículo que reza: "Eximir del impuesto de sellos y tasas retributivas de servicios tanto en el ámbito administrativo como judicial, a los actos, contratos y operaciones vinculados con las cédulas, bonos y otros valores mobiliarios que emita el Banco Hipotecario Nacional, como así también los ajustes por cláusulas de estabilización o corrección monetaria que puedan contener. Dicho beneficio alcanzará también a los títulos al portador cotizables en bolsas de comercio y mercado de valores del país denominados "Cédulas Hipotecarias Argentinas".

## Un seminario para maestros especiales

El Consejo Nacional de Educación ha autorizado la realización del II Seminario para Maestros Especiales de Música, de las provincias de Santa Fe y Entre Ríos, anunciándose que se llevará a cabo los días 2, 3 y 4 de noviembre en la ciudad de Paraná.

La supervisión nacional de escuelas nacionales invita a todos los maestros de la especialidad, tanto nacionales y provinciales, como así también de establecimientos privados, a participar recibiéndose las inscripciones, en San Martín 1805, de esta ciudad, antes del 15 de octubre venidero.

## Intervención de la Caja Forense en unas denuncias

"Con el único fin de proteger los honorarios que en definitiva correspondan a abogados y procuradores y de acuerdo con las facultades que le confiere el artículo 28 de la ley 6930, la Caja Forense de la Primera Circunscripción Judicial, tomará parte en todas las denuncias de bienes (su inventario y tasación), por los medios legales que le acuerda el Código de Procedimientos Civiles (ley 5531)". Así lo informó la citada entidad forense mediante un comunicado, señalando que la medida ha sido adoptada ante la publicación de la ley 7884 que ha suprimido, en el ámbito de la provincia de Santa Fe, el impuesto a la transmisión gratuita de bienes, que anteriormente se oblaba en base a la determinación del acervo hereditario que efectuaba la Dirección General de Rentas y que, a su vez, servía para la fijación de los honorarios profesionales.

A tal efecto, agrega la información, los bienes que se denuncien serán evaluados por la Caja Forense, de acuerdo con los criterios sustentados por la Dirección General de Rentas, a excepción de los inmuebles. Sólo se tomará el valor fiscal inmobiliario respecto de causante fuera propietario de un único inmueble urbano y que el mismo fuera el ellos, en el caso de que el de un único inmueble urbano y que el mismo fuera el asentamiento natural del núcleo familiar. En los demás casos, el valor a denunciar será el resultante de multiplicar el avalúo fiscal para el pago del impuesto inmobiliario vigente a la fecha de presentación, hasta tres veces. Finaliza el comunicado expresando que la Caja Forense "valará para que las tasaciones de automotores, semovientes, valores llaves implementos y/o maquinarias agrícolas, etc. se ajusten a los valores correspondientes.

## Libros recibidos

### "LOS ACCIDENTES EN EL HOGAR"

[illegible] editorial que lleva el nombre del Dr. Manuel J. Menchaca, fundador del Colegio Nacional Simón de Iriondo, y con la supervisión de los consejeros de la Comisión Pro Defensa del Ambiente Humano, Dres. Lorenzo A. García y Moisés Aizenberg, el profesor José Tomás Guala ha publicado "Los accidentes en el hogar".

Trabajo destinado a los maestros, al ama de casa y a las madres en general, el autor expone desde el análisis de las motivaciones de los accidentes en el hogar, su clasificación y diez consejos básicos sobre seguridad en aquél hasta estadísticas, causas de intoxicaciones y riesgos y precauciones que deben ser adoptadas.

En resumen, se trata de una obra sencilla y eficaz de suma utilidad para prevenir accidentes y llamar la atención sobre un asunto de singular importancia.

## ACTOS CULTURALES

### EXPOSICIONES

**Museo Artesanal de Flora y Fauna Autóctonas**, San Luis 3022.— De lunes a viernes, de 10 a 11 y de 17 a 19.30. Sábados y domingos, de 9.30 a 13 y de 17 a 20.30. Expone Asociación Artesanos de San Carlos. Hasta fin de mes.

**Museo Rosa Galisteo**, 4 de Enero 1510. —En la planta baja, parte primitiva: pintura y escultura argentina. En la sala San Martín, planta baja, muestra con obras de Héctor Basaldúa y en su homenaje. Además, exposición del caricaturista Giménez titulada "Las costumbres, la política y el tiempo del 900".

**Museo Municipal de Artes Visuales**, San Martín 2068. — Muestra de dibujos y pintura de Fernando Espino. Período: 1954-1976. Horario: 8 a 14 y 15 a 16.30, de lunes a [illegible]. Sábados, de 9.30 a 12.30. Sábados, domingos y feriados, de 18 a 20.30.

**Escuela Provincial de Artes Visuales**, Tucumán y Urquiza.— Muestra de profesores de la casa. Visitas: de lunes a viernes, de 8 a 12 y de 19 a 22.

**Dirección General de Turismo**, San Martín 1399. — Muestra de artesanías de Arístides Bruzzoni, Domingo Mathey y Néstor Luis Schalbetter.

**Galería de arte El Greco**, S. Jerónimo y Catamarca.— Muestra de óleos de Ernesto Fertonani. Hasta el 3 de octubre.

**Escuela de Diseño y Artes Visuales**, Falucho 2450. — Muestra de pintura de la artista entrerriana Ada Núñez.

**LT 10 Radio de la Universidad del Litoral** (vestíbulo). — Exposición conjunta de trabajos de niños de la provincia. Tema: "Paisajes de la Argentina". Visitas: de 8 a 12 y de 14 a 20. Hasta mañana domingo.

**Sociedad de Bioquímicos**, Vera 2450. — El martes 28, a las 20, en Vera 2940, apertura de una muestra de pintura de Fernando Espino, César López Claro y Ricardo Supisiche. Visitas: lunes a viernes, de 17 a 20. Sábados, de 10 a 12.

### CINE

**Cine Club Juvenil.** — Mañana domingo, a las 14.30, en el Chaplin: "Un adiós peligroso", de Altman.

**Agrupación Amigos de la Música.** — El 27, a las 21, en el Luxor: "Nureyev, el genio del ballet", con Rudolf Nureyev y Margot Fonteyn. Para socios.

**Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes.** — Mañana a [illegible] Infantil, 27 y 28, a las 19.30 y [illegible] Sherlock Holmes", de Billy Wilder. En San Luis e Ituzaingó.

**Cine Club Santa Fe.** — El 28, a las 19.30 y 22 y el 29, a las 18.30, en el Chaplin: "El amor del capitán Brando", de Jaime de Armiñán.

**Alianza Francesa y Cine Club Santa Fe.** — Mañana a las 19, en Bv. Gálvez 2147: "El millón", de René Clair. En blanco y negro. Subtítulos en castellano. Además: "Picasso, pintor del siglo" (1a parte). Entrada libre.

### RECITALES

**Ada Núñez** (canto). — Hoy, a las 19.30, en Falucho 2450. Organiza: Escuela de Diseño y Artes Visuales.

**Conjunto de cámara** (ocho guitarras). — Hoy, a las 19.30, en la sala de la Lotería. Dirección e ilustración: José M. [illegible] Amigos del Arte, Sociedad y Colegio de Bioquímicos y Fondo Nacional de las Artes.

### CONCIERTOS

**Conjunto de cuerdas del Instituto Superior de Música.** — Hoy, a las 19.15, en el paraninfo de la UNL. Organizan: Mozarteum de Santa Fe y el Instituto. Auspician: [illegible] y canal de televisión local.

**Musicanthropus** (conjunto vocal e instrumental de música y humor). — Mañana, a las 18.30, en el museo Rosa Galisteo, 4 de Enero 1510. "Domingos musicales". Entrada libre. Organiza: Cultura de la [illegible].

**Orquesta Sinfónica Provincial de Santa Fe.** Director: Washington Castro. — El 30, a las 21, en el Paraninfo. Ciclo: XV aniversario de LT 10.

## Sigue el ciclo de orientación vocacional

Continuando con el ciclo de orientación vocacional organizado por los Departamentos de Extensión Universitaria y de Pedagogía Universitaria de la Universidad Nacional del Litoral se ha preparado el plan de visitas guiadas a las distintas facultades.

El 27 y 28 del corriente, la Facultad de Ciencias Económicas, la Facultad de Ingeniería Química, el 28, 29 y 30 del corriente y 1o. de octubre, a la Facultad de Hidrología, 6 y 7 de octubre, Instituto de Tecnología de Alimentos el 13, 14, 19, 20 y 21 de octubre.

Dichas visitas, organizadas por los decanos y directores de los institutos universitarios, estarán a cargo de profesores, quienes a través de charlas informativas y recorrida de las dependencias y laboratorios impondrán a los alumnos del funcionamiento de dichas casas de estudio.

## Obras del poeta Juan L. Ortiz son exhibidos

La Sociedad Argentina de Escritores filial Santa Fe, habilitó una exposición de obras completas del poeta entrerriano Juan L. Ortiz, en la vitrina literaria emplazada en el vestíbulo del Correo Central.

De tal manera "la SADE reafirma su punto de vista en cuanto a la real valoración de los escritores de nuestro país, por medio de la Pequeña Muestra Literaria".



## COMUNICADO

El Banco Provincial de Santa Fe y el propietario del local de calle Avenida Freyre Nº 2540, tienen el agrado de comunicar a la clientela de aquél y al público en general, que han llegado a un total entendimiento para continuar la locación que permite el funcionamiento de la Agencia Abasto de dicho Banco. Igualmente, que ese entendimiento se ha logrado por estimación prioritaria de los intereses generales y los del progresista sector del Mercado de Abasto y su zona de influencia, todo lo que se destaca con la satisfacción que produce esta clase de acuerdos entre miembros de la comunidad y las instituciones creadas para servirla.

RICARDO E. CALVO - Propietario
BANCO PROVINCIAL DE SANTA FE
184074v25

## Realizan una gira directivos del ferrocarril

Visitó nuestra ciudad el gerente del Ferrocarril General Manuel Belgrano, señor Osvaldo Garao, en campaña de funcionarios de la empresa, dando así cumplimiento a una gira de inspección en la línea Santa Fe, Chaco, Santiago del Estero y Salta.

En el trayecto se informará sobre el movimiento de trenes, estado del material rodante, tráfico de cereales y para coordinar planes inherentes al envío de vagones tanques que con petróleo serán despachados por primera vez, a partir del 4 de octubre, desde Salta hasta la destilería de YPF emplazada en San Lorenzo.

Cuadrillas del Ferrocarril Belgrano han reforzado las vías, previendo el intenso tráfico, incluso el tramo de vieles sobre el puente que cruza el cauce del río Salado.

## PODRA VERSE UN FENOMENO CELESTE HOY

Esta noche podrá apreciarse un interesante fenómeno celeste. Se trata del acercamiento angular del planeta Venus y la Luna, ambos visibles en el Oeste al ocultarse el Sol.

A las 15., hora argentina, Venus es ocultado por la Luna, pero a las 20, cuando aquél es fácilmente visible, la Luna aparecerá a su lado conformando un bello espectáculo.

Venus ostenta gran brillo estas noches constituyéndose después del Sol y la Luna, en el astro más brillante del cielo. Los datos de este fenómeno fueron recopilados del Manual de Astronomía del Instituto y Observatorio de Marina de Cádiz, España, y calculados localmente por miembros del CODE (Centro Observadores del Espacio).

## Habrá un congreso interamericano de administración

En noviembre próximo se desarrollará en Lima, Perú, el VII Congreso Interamericano de Administración de Personal, organizado por la Federación Interamericana de Administración de Personal (FIDAP) y la Asociación Relaciones Industriales del Perú.

Los interesados en informarse sobre los temas a tratarse, inscripción, programa, costo y condiciones para realizar el viaje, pueden dirigirse a la Asociación de Dirigentes de Personal de la R. Argentina, calle Cerrito 228, teléfono 351929 o 3169, Buenos Aires, o en nuestra ciudad, al presidente de la Asociación Santafesina de Administración de Personal, Sr. Jorge R. Santa Cruz, en este diario, de 16 a 18.

## Se quemó una vivienda de tipo precario

Anoche, alrededor de la 1.15 una dotación del Cuerpo de Bomberos combatió un incendio que estalló en una vivienda precaria ubicada detrás del Tiro Federal, ignorándose quién es el propietario, la que resultó totalmente destruida.

Las autoridades intervinientes realizan diligencias para esclarecer el suceso.

## Se premió al personal militar que actuó contra la subversión

Organizada por el Segundo Cuerpo de Ejército Teniente General Juan Carlos Sánchez, con asiento en Rosario, se llevó a cabo en la ciudad del sur, la ceremonia de entrega de distinciones al personal militar que actuó contra la subversión.

Para participar del acto, se trasladó al lugar el gobernador de la provincia, vicealmirante (RE) Jorge Aníbal Desimoni, acompañado por los ministros de Bienestar Social y de Agricultura y Ganadería, comodoro (RE) Raúl Jorge Fraga e Ing. Alberto Jual Renard, respectivamente.

La ceremonia, que se realizó en la plaza San Martín, estuvo presidida por el comandante del Segundo Cuerpo de Ejército, general de brigada Genaro Ramón Díaz Bessone, estando presentes, además, el segundo comandante del Cuerpo, general Aníbal Ferrero; el jefe de la policía de la provincia, coronel Carlos Alberto Ramírez; el titular de la jefatura de policía de Rosario, comandante mayor (RE) Agustín Feced; jefes, oficiales, suboficiales de las distintas unidades y subunidades militares, autoridades eclesiásticas de la ciudad, altos funcionarios municipales y gran cantidad de público.

Luego de hacer entrega de las distinciones, acción que se cumplió en un estricto marco castrense, el gobernador Desimoni y demás autoridades se trasladaron hacia la escalinata de la jefatura de policía, desde donde asistieron al desfile de los efectivos de las unidades que participaron del acto efectuado momentos antes.

Concluidas las actividades previstas y tras departir con el general de brigada Díaz Bessone, el mandatario santafesino emprendió, por vía aérea, el regreso a nuestra capital.

**Sacan el camión del río.** - En esta nota gráfica se aprecia el momento en que efectivos del Batallón de Ingenieros Anfibios 601 sacan del lecho del río Salado al camión que fuera robado con su carga completa, según informamos en nuestra edición de ayer. Este importante robo, que según algunos trascendidos ascendería a una suma aproximada a los mil millones de pesos viejos, cometido en perjuicio de una empresa local, estaría en vías de su total esclarecimiento y de la recuperación de la mercadería, que ya habría sido secuestrada. El camión, una moderna unidad gasolera, luego de ser descargado fue arrojado al río Salado en la zona noroeste de esta ciudad.

## Le sustraen dos ruedas

Ante la subcomisaría 1ra., Carlos Alberto Domingo Barissi, de 26 años, soltero, instructor, domiciliado en Facundo uviria 4323, denunció la sustracción de dos ruedas delanteras completas, marca Fate, de su automóvil Fiat 600.

## Cinco libros finalistas del premio Stregga

En la sede de la secretaría del Premio Strega-Argentina, en la capital federal, se llevó a cabo el escrutinio correspondiente a la primera votación eliminatoria para seleccionar el mejor libro de narrativa en prosa de autor argentino, publicado en el bienio 1974-1975.

Las obras más votadas fueron las siguientes: (por orden alfabético de títulos): "Abbadon, el exterminador", de Ernesto Sábato; "El laberinto", de Manuel Mujica Láinez; "El libro de arena", de Jorge Luis Borges; "Los ombuses de Falucho", de Juan Luis Gallardo y "Los tumultos", de María Granata.

Como se informó oportunamente, el jurado está compuesto por cien personalidades de revelante actuación en el mundo de las letras, artes y ciencias argentinas, procediéndose en forma similar a las normas del premio Strega, que anualmente se otorga en Italia.

## Estado del tiempo
### Bueno, templado y algo nublado

Desde el amanecer el día se presentó calmoso, con temperatura en continuo ascenso. Algunos nubarrones fueron alternando en el firmamento, aunque sin cubrirlo totalmente.

Los registros de "El Litoral" fueron los siguientes: temperatura mínima 12o., máxima 26 grados; a la sombra: barómetro 756 mm. de mercurio; humedad 75 por ciento.

## Adhesión del Centro Comercial al Día del Empleado de Comercio

Con motivo de celebrarse mañana el Día del Empleado de Comercio, el Centro Comercial de Santa Fe ha expresado su adhesión haciendo llegar a todo el personal de la actividad comercial, un cordial saludo y felicitaciones, extensivos a sus familiares.

## LLAMADAS DE URGENCIA

| | |
|---|---|
| ASIST. PUBLICA | 24687 28702 |
| HOSP. PILOTO .. | 21001 |
| HOSPITAL ITURRASPE ..... | 21131 |
| INSTITUTO DE TOXICOLOGIA .. | 26871 |
| POLICIA ......... | 21141 |
| BOMBEROS ..... | 21212 22222 |
| SERVICIO SACERDOTAL DE URGENCIA .. | 23405 |
| COMANDO DE OPERACIONES .. | 21101 |
| FARMACIA ARCELUZ Abierta las 24 hs. Av. Freyre 3080 .. | 31300 |
| SERV. MECANICO FERSAN S.A. ... | 28237 |
| Concesionario IKA | 35155 |
| - Renault ........ | 42319 |
| FLORERIA ELENA abierta día y noche Urquiza 3488 .... | 29958 |
| CENTRO MEDICO INFANTIL ....... | 31185 |
| Código: 746 ...... | 40936 |

## El estallido de 3 Kgs. de dinamita ocasionó la rotura del cable coaxil

BUENOS AIRES, 25 (Télam). — A las 12.25 se restablecieron las comunicaciones a través del cable coaxil, que habían quedado interrumpidas desde anoche como consecuencia de un atentado cometido en la zona de Rosario.

Las informaciones recogidas hasta el momento indican que resultaron afectados Córdoba, Rosario, Santa Fe, Resistencia, Mendoza y Posadas, entre otros.

La policía de Rosario, al dar cuenta del episodio, señaló anoche a las 21,30, que autores desconocidos hicieron estallar cargas de aproximadamente 3 kilogramos de dinamita a la altura de las vías del Ferrocarril Mitre y el arroyo Saladillo, al sur de esa ciudad.

Las autoridades de ENTel se abocaron de inmediato a la reparación de los daños, situación que se logró este mediodía.

## Semana desfavorable en la Bolsa capitalina

BUENOS AIRES, 25 (Télam). — Continúo con su tendencia bajista el sector accionario a lo largo de las cinco ruedas del período semanal finalizado ayer en el Mercado de Valores de Buenos Aires. Fueron los Valores Nacionales Ajustables los que dieron la nota favorable con su constante repunte.

Las distintas jornadas transcurridas para papeles privados no hicieron más que ratificar la chatura y el desinterés de la demanda. Los niveles acusaron el impacto de las ventas, las que en ningún momento cedieron, y si en algunos pasajes existió una tendencia ligeramene favorable fue por la acción de compras que salieron a regular.

La plaza se encuentra en condiciones nada propicias; los altos precios alentados en su oportunidad por algunos sectores están retomando un nivel más [illegible] de acuerdo con la marcha productiva de cada una de las empresas. Esto es lo que debe tener en cuenta quien desea invertir en acciones.

No es posible comprar "al bulto" como en muchos casos se hizo; eso no es una inversión y si es prestarse a los movimientos especulativos que, con no muy buenas intenciones, suelen privar en el mercado bursátil. Muchos quedaron con tenencias de las cuales resultará difícil recuperarse, por lo menos parte del capital perdido. Pero esta no es más que la consecuencia lógica de una inexperiencia que se paga "caro".

Por lo tanto, es conveniente una selección de papeles en base a informes serios y no a "datos". Todos deben cooperar para que el Mercado de Valores retome una senda propicia que lo complemente en el impulso que se le está dando al país y que tanto piden las autoridades económicas.

Pero también, es el Mercado y/o la Bolsa de Comercio los que tienen que proporcionar todo para que no se distorsione la función real de un mercado de capitales; es decir, ser el aporte hacia las empresas privadas de los pequeños y medianos capitales. La unión de esfuerzos puede llevar a buena meta.

En la actualidad, muchos fueron los errores cometidos y las consecuencias están a la vista. Los inversores muestran su desaliento y ahora lo hacen a viva voz y hasta arrojando monedas, cosa que nunca sucedió en el historial del Mercado de Valores.

También es cierto que las cosas cambiaron; los socios no son aquellos de treinta años atrás que en oportunidad de una baja acentuada usaban la filosofía de "guardar los papeles para sus nietos". Los actuales quieren la ganancia ahora y ya. Esto debe entrar en la mentalidad de todos por cuanto los tiempos cambiaron y esto no es una novedad.

Los Valores Nacionales Ajustables dieron la única nota favorable con una mejora constante de sus niveles. La cotización se concretó con firmeza. Los Bonos Nacionales para Inversión y Desarrollo quedaron con pronunciada baja.

## Hubo otro choque fatal en el ya trágico cruce de las rutas 19 y 34

RAFAELA. — Otro accidente de fatales consecuencias se registró ayer por la tarde en el cruce de las rutas 34 y 19, jurisdicción de Angélica. Chocaron violentamente el Dodge GTX patente C 390023 que conducía Vicente Carabettia, argentino, de 48 años, comerciante, domiciliado en Morón, provincia de Bs. Aires, con un Peugeot 504 patente X-346678, conducido por Domingo Florentino Pellicchioni, de 45 años, a quien acompañaba José Tambolina, ambos domiciliados en Córdoba.

A raíz del choque se desvió uno de los rodados, embistiendo al soldado conscripto Carlos Piano, argentino, domiciliado en San Vicente, quien se hallaba a la vera del camino en espera de ser conducido a su domicilio.

Sufrió heridas de tal gravedad que determinaron su deceso en forma casi inmediata.

Piano se hallaba incorporado al Batallón de Ingenieros Anfibios 601, con asiento en Santo Tomé.

## A un ganadero de Sunchales asaltan

Intervino el Comando Radioeléctrico de Rafaela y efectivos de las comisarías de Aldao y Sunchales, para esclarecer el asalto del que fuera víctima el Sr. Enrique Pío Visentini, de 50 años, ganadero, domiciliado en Sunchales, quien cuando salía de esta ciudad rumbo a su domicilio, alrededor de las 20 de ayer, levantó a dos jóvenes que hacían "auto stop" en la esquina de Salva y ruta 34.

Al llegar a la intersección de la ruta 34 con la Nº 280 a Colonia Aldao, lo encañonaron con armas de fuego y le quitaron el dinero que llevaba, aproximadamente 5.000 pesos ley.

Tras del despojo le dispararon con un revólver, alcanzando al Sr. Visentini dos balas, una en la región abdominal y otra en el rostro. En medio de la desesperación puso en marcha su vehículo y huyó en dirección a Sunchales donde se internó en un sanatorio. Su estado es delicado.

El Comando Radioeléctrico detuvo en Egusquiza a uno de los autores del suceso, Rubén Ricardo Naconech Rey, argentino, de 20 años, sin ocupación, domiciliado en Rafaela, a quien se le secuestró el dinero sustraído. Al mismo tiempo la policía de Sunchales detuvo a Evaristo Felipe Ulmann, de 19 años, sin ocupación, autor de los disparos. Ambos se encuentran a disposición de la justicia competente.

Se supone que Ulmann, que tiene abundantes antecedentes delictivos, puede estar implicado en otros hechos delictuosos.

## Destruyen oficinas de la Cámara de Cereales de Rosario

ROSARIO, 25 (Télam). — Las oficinas de la Cámara de Cereales, instaladas en el segundo piso del edificio ubicado en Corrientes y Córdoba, resultaron esta madrugada totalmente destruidas a consecuencia de un atentado terrorista.

Según informó la policía fueron utilizados en el atentado varios kilos de dinamita. No se registraron desgracias personales.

## Ovni

LISBOA, 25 (AFP). — Un Boeing 707 tuvo que cambiar de rumbo para no chocar con un objeto volante no identificado (OVNI), que tras ser visto el fin de semana en Portugal se desintegró, afirmaron diferentes testigos.

El encuentro con el avión de la aerolínea portuguesa ocurrió por encima de la región de Lisboa según "Diario de Noticias".

La tripulación del Boeing que iba a Johannesburgo, así como dos técnicos de la torre de control del aeropuerto lisboeta y varias personas más vieron el OVNI.

Declararon que estaba compuesto por un cuerpo central luminoso de color azulado y acompañado por entre cinco y siete luces rojas y blancas horizontales.

Al parecer, el conjunto se descompuso en varios trozos difundiendo al mismo tiempo una luz cegadora.

Los técnicos de la torre de control afirmaron que vieron objetos misteriosos que en un primer tiempo confundieron con una formación de cuatro cazas. Pero el radar no registró nada.

El OVNI fue visto igualmente en el sur de Portugal.

## CONDENARON A 7 AÑOS A PATRICIA HEARST



Patricia Hearst es acompañada por un comisario al ingresar al edificio del Tribunal Federal

SAN FRANCISCO, 25 (UPI). — Patricia Hearst, la heredera del imperio periodístico Hearst, comenzó hoy a cumplir una condena de 7 años de cárcel por el delito de robo armado a un banco, impuesta por un juez que redujo así su anterior sentencia provisional de 35 años, pero que al mismo tiempo dijo que la violencia "no será tolerada".

Desechando los pedidos de clemencia, el juez de distrito William H. Orrick Jr. dispuso ayer la condena para la mujer de 22 años de edad que recibió la sentencia sin expresión alguna en su pálido rostro ni movimientos en su adelgazado cuerpo de sólo 40 kilogramos de peso.

# Cayó abatido un subversivo en la ciudad de Paraná

PARANA (C), 25. — En la primera hora de hoy se suscitaron tiroteos en esta ciudad, resultando abatido un subversivo.

A estar a las informaciones recogidas, poco después de la medianoche, fuerzas conjuntas de la Segunda Brigada de Caballería Blindada y de las policías federal y provincial efectuaron un procedimiento en la finca de Rondeau 1396, produciéndose un enfrentamiento armado, con nutrido tiroteo. Ante la tenaz resistencia de los sediciosos, las fuerzas de seguridad emplearon un mortero, con el fin de doblegar la resistencia de los extremistas.

Al finalizar el intercambio de disparos, pudo comprobarse que en la casa había caído sin vida un subversivo; a su lado se hallaba otro sujeto con vida, pero gravemente herido. La requisa arrojó el hallazgo de armas de variado calibre y documentación de interés para la identificación de elementos guerrilleros.

Una versión que cobró cuerpo en esta ciudad, afirmaba que el operativo se llevó a cabo a raíz de declaraciones prestadas en Córdoba por una extremista apresada recientemente, en un tiroteo, a quien se sindica como partícipe del asesinato del general Cáceres Monié y su esposa, en diciembre de 1975. Según las mismas fuentes, se trataría de María de las Mercedes Fleitas (a) "Julieta", que sería oriunda de Santa Fe.

## Matan a un malviviente

LA PLATA, 25 (Télam). — Un delincuente fue muerto por la policía, durante un tiroteo registrado esta madrugada en Pavón al 2900, de Temperley.

Había sido sorprendido junto a otro malviviente, que logró huir, cuando intentaban asaltar un bar de la zona.

El muerto no fue aún identificado por la policía.

## Abatieron ayer en Quilmes a un extremista

LA PLATA, 25 (Télam). — En un procedimiento realizado por fuerzas conjuntas de seguridad, fue abatido en la zona de Quilmes un delincuente subversivo que resistió la orden de entregarse cuando fue sorprendido arrojando panfletos en la vía pública.

La información oficial suministrada a la prensa por el Comando de la Zona I, expresa: "El día 14 de setiembre, siendo las diez horas treinta minutos, en la calle Aristóbulo del Valle y Carlos Pellegrini, de Quilmes (provincia de Buenos Aires), en circunstancias en que fuerzas conjuntas ejecutaban un patrullaje, sorprendieron a un delincuente subversivo arrojando panfletos en la vía pública. Al dársele la orden de detención, reaccionó intentando fugar y disparando su arma contra las fuerzas del orden, quienes repelieron la agresión abatiendo al delincuente, el que aún no fue identificado.

Se encontró en su poder un arma de guerra y panfletos correspondientes a la organización declarada ilegal en segundo término.

Esta es la forma en que las organizaciones subversivas, luego de reclutar a sus incautos adeptos, los emplean, iniciándolos en tareas aparentemente de poca trascendencia (panfleteadas, pintado de paredes, etc.), comprometiéndolos así con la organización y luego utilizarlos en asesinatos, secuestros, es decir toda gama de su accionar asesino".

## Detuvo la policía de Buenos Aires a varios asaltantes

LA PLATA, 25 (Télam). — Cinco asaltantes y un contrabandista fueron detenidos por personal de la policía bonaerense en tres procedimientos.

En uno de ellos, cumplido en Junín, se capturó a Oscar Carlos Mazza, de 44 años, y a los hermanos Obdulio José y Omar Alberto Octtaviano, autores de tres asaltos contra estaciones de servicio y de la privación de libertad de un poblador de Junín, cuyo nombre no fue revelado.

En Morón, efectivos de la comisaría desbarataron una tentativa de asalto y aprendieron a dos jóvenes, [illegible], de 18 años, y un menor de 17, quienes confesaron ser autores de nueve asaltos y robos.

Finalmente en San Justo, fue detenido Rafael Mario Miró, de 42 años, propietario de un quiosco situado en Catamarca y Kennedy, quien aparece involucrado en una maniobra de contrabando de cigarrillos norteamericanos, y a quien secuestraron 19 cajas.